

**PLENARIO DE MUNICIPIOS
MONTEVIDEO
23 DE NOVIEMBRE DE 2016**

SEÑOR MAZZA. – Autoridades nacionales encabezadas por el Señor Presidente de la República Dr. Tabaré Vázquez, representantes del Poder Ejecutivo, señor presidente del Congreso de Intendentes Ing. Daniel Martínez, intendentes que acompañan en esta jornada, legisladores, presidenta de la Mesa Ejecutiva del Plenario de Municipios, María de Lima. Alcaldes, alcaldesas, concejales, bienvenidos todos. Iniciamos de esta manera el Plenario Nacional de Municipios que habrá de desarrollarse durante toda la jornada en este lugar, oportunidad en la cual se realizarán varias exposiciones.

En primer lugar y dando inicio a esta actividad protocolar le pedimos la palabra a la Señora María de Lima, alcaldesa de Nueva Helvecia, presidenta de la Mesa Ejecutiva del Plenario de Municipios.

SEÑORA DE LIMA. – Buenos días a todos, a todas las autoridades presentes, a la Mesa Ejecutiva del Plenario de Municipios que hoy junto a quien les habla estamos muy felices de tener a todos aquí. Al presidente del Congreso de Intendentes, intendente de Montevideo Daniel Martínez, a todos los intendentes, compañeros y amigos que trabajan junto a nosotros. Al Presidente de la República, gracias por acompañarnos. Hoy estamos haciendo historia. Es la primera vez que los tres niveles de gobierno en forma representativa con sus alcaldes, concejales, los intendentes y el Presidente por el Poder Ejecutivo, nos encontramos aquí. Eso es construir historia, y la verdad que estamos muy agradecidos y también muy emocionados porque para quienes estamos en este tercer nivel de gobierno ya desde el período pasado, 7 años más o menos, creemos que esto es un paso más al fortalecimiento del tercer nivel de gobierno. Esta Mesa Ejecutiva que viene trabajando desde que asumió hace unos meses, fuertemente para posicionarse. Una Mesa con mis compañeros, miembros de los diferentes partidos, pero quiero decir esto. Los partidos son un detalle a la hora de trabajar en conjunto, somos unidad. A la hora de hablar de territorio y de problemas y logros, eso hace que no haya partidos políticos sino la fortaleza de trabajar todos juntos por un fin.

Dentro de esas actividades de fortalecimiento hemos hecho muchas, entre talleres para conocernos nosotros, para entender que tenemos que pensar por todos los municipios del país y no solamente por el nuestro y poder trabajar 9 alcaldes en conjunto, pensando en los 112 municipios del país y la realidad de ellos. Esto llevó a hacer talleres para marcar objetivos, planificación, una planificación de agenda para el próximo año. Trabajos en conjunto, reuniones, estamos saliendo al país junto a la comisión de Asuntos Municipales del Parlamento que nos acompañan acá varios miembros, diputados, y la verdad que eso nos hace llegar al Uruguay, a todo el país.

Para hablar de la ley 19272, esta ley que nosotros consideramos que hay que darle un poco más porque debemos seguir avanzando y creciendo todos juntos. También tenemos hoy una sede donde tenemos bancadas, por partido,

lo cual invito a los compañeros de los municipios pues hay un lugar para ustedes en Montevideo, hay una secretaria ejecutiva que está muy contenta de haber empezado a trabajar con nosotros. Estamos muy agradecidos de que otras instituciones que tienen que ver con el gobierno y sus tres niveles nos hayan apoyado y nos hayan dado la mano para avanzar y poder salir adelante. Esto tiene que ver con OPP, Álvaro García que está aquí, con su oficina de descentralización, con Pedro Apezteguía y su equipo, con el Congreso de Intendentes que también nos ha brindado todo en la presidencia de Sergio Botana y ahora de Daniel Martínez también. Estamos trabajando juntos y unidos para lograr el fortalecimiento de la Mesa del Plenario de Municipios, y también estamos trabajando para que se vea unidad en este país. También quiero decirle algo al Presidente, estamos aquí hoy 112 municipios. Fuimos 89, y todo esto por la ley que usted impulsó cuando fue Presidente. Entonces nosotros estamos seguros de que a todo territorio que hay un municipio, ese territorio tiene mejoras, fue electo por su pueblo, electo porque quería quien gobernara en su territorio y a nivel departamental y votó también quien gobernara a nivel nacional. Por lo tanto lo que pedimos desde la Mesa del Plenario es velar porque esos territorios sean gobernados de forma igual. Con mismas oportunidades, donde los vecinos puedan tener sus municipios, gobernando e interesándose por sus quehaceres diarios y que sepan comprender que este trabajo construimos entre todos y es una red de los tres niveles de gobierno funcionando en conjunto. Acá no hay personalismo, hay personas que son rehenes si no aplicamos bien la ley 19272. Pedimos unidad a la hora de gobernar los territorios, que todos los ciudadanos en el país tengan el mismo derecho de ser gobernados por su tercer nivel de gobierno, por sus municipios. Para nosotros es un gusto que usted nos acompañe, que usted nos apoye porque creo que estando acá está dándonos una mano, pero pedimos y recalcamos eso. Unidad a la hora de gobernar el país, de gobernar Uruguay. Muchas gracias.

(Aplausos)

Y como nosotros tenemos unidad en la Mesa del Plenario y queremos escucharlo a usted porque nos va a decirnos cosas a nosotros interesantes cosas, vamos a entregarle una nota haciéndole acuerdo de cuando estuvimos en la residencia de Suárez de algunos puntos y deberes que hemos dejado, y algunas peticiones de compañeros alcaldes, esta carta le va a llegar a cada uno de los municipios vía mail para que usted pueda darnos una manito más. Gracias a todos por estar, es un día maravilloso de historia, a construir nuestro país, a construir Uruguay entre todos. Estamos todo el Uruguay en una expresión muy importante. Gracias.

(Aplausos)

SEÑOR MAZZA. – Queremos señalar que además del Presidente de la República, el presidente del Congreso de Intendentes y la presidenta de la Mesa Ejecutiva de Municipios, integran hoy la Mesa el primer vicepresidente Francisco Fleitas, alcalde del municipio F de Montevideo, segundo vicepresidente Martín Barla, de San Antonio de Salto. Demás integrantes, Miguel Angel Plada, Municipio de Pan de Azúcar, Juan José López Sánchez,

Municipio de Paso de los Toros, Andrés Ab del Municipio CH de Montevideo, Darío Brugman, de Juan Lacaze. Álvaro Gómez, Municipio de Toledo y María de Lourdes Suárez, Municipio de Guichón.

Invitamos ahora a hacer uso de la palabra al presidente del Congreso de Intendentes, Intendente de Montevideo, Ing. Daniel Martínez.

SEÑOR MARTÍNEZ. – Buenos días, estimado Tabaré, queridas amigas y amigos, la verdad que tal vez no tengamos cabal conciencia del paso que venimos dando. En cierta manera cuando Tabaré impulsó la ley que me tocó como ministro firmarla en el Consejo de Ministros, recuerdo la voluntad expresa de que esto fuera un verdadero paso histórico que en buena medida se uniera con nuestra historia. Creo que el crecimiento del Congreso de Intendentes y ahora el tercer nivel de gobierno en esta expresión democrática que es el Plenario de Municipios y la Mesa es una cierta forma de unirnos con nuestro pasado, con nuestro origen. Donde Artigas junto con los pueblos se reunían y debatían el futuro de la nación. Por lo tanto esto es un salto a la calidad de la democracia, me gusta decir parecería ser que ahora en el mundo estamos todos como enchufados frente a un aparato electrónico, y a veces pareciera que la vida pasa a través de lo que vemos en la TV. Y por lo menos en lo personal siento que –me encanta la tecnología, vengo de allí y es mi pasión– sin embargo creo que nada sustituye al mirarse a los ojos, el contacto que genera cuando un ciudadano puede mirar a los ojos a su representante y plantearle un problema, idea, demanda o enojo. Eso es democracia. Y la institucionalización del tercer nivel de gobierno apuntaba a eso, a la profundización democrática que pudiera demostrar que la política no es saber hacer buenas declaraciones por TV y vestirse bien o hacer poses, sino que la política es gobernar para la gente y en contacto con la gente. Ustedes son los eslabones fundamentales de este proceso.

Por eso creo que hoy es un día histórico, tenemos representantes del Parlamento, el Presidente de la República con varios miembros de su equipo de gobierno, OPP presente, el Congreso de Intendentes que tenemos una vinculación tan directa con ustedes, es la nación en sus diversas formas de expresión discutiendo su futuro y trabajando para sumar. Estamos convencidos que las etapas que se vienen recorriendo de fortalecimiento institucional son determinantes, y tenemos que tener la grandeza de saber superar los lógicos problemas de algo que vienen haciendo que va a tener contradicciones, errores, y que nos permita dar el salto cualitativo para que sea un instrumento de cercanía. Creo que mucho se ha avanzado, creo que el mismo hecho que la rendición de cuentas hoy halla recursos directos para los municipios es un salto. Que la designación de los tres coordinadores municipales que participan de muchas de las coordinaciones con el Congreso sirve de nexo permanente en la cotidiana de la Mesa y el Congreso. Existe también voluntad política, ustedes saben que hemos discutido y propuesto en nuestra reunión con la Mesa el lograr saldar de una forma con intercambio de ideas como debe ser, respetuosa y tratando de entender la posición de unos y otros, el tema de los ordenadores de gastos. Discutirlo en conjunto para tener una posición común que nos permita salir fortalecidos y no discutir por temas que nos separen. Porque la secretaría, el local permanente, todo apunta a la institucionalización,

a hacer que este organismo sea parte de las expresiones democráticas del pueblo uruguayo que tiene para relacionarse el pueblo con quienes han sido electos para dirigirlos. Por eso compromiso de trabajo. Acá, esto es la unión de los diversos, tenemos gente de todos los partidos, cada uno con sus particularidades, tenemos regiones que no tienen las mismas realidades, tenemos desafíos para saber que somos cada uno representantes de nuestros territorios y parte de un proyecto nación que debemos cultivar en marco de unidad y respeto pero siempre creciendo y pensando como uruguayos. Muchas gracias.

(Aplausos)

SEÑOR MAZZA.- Invitamos ahora a hacer uso de la palabra al Señor Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez.

SEÑOR VÁZQUEZ. – Buenos días a todas y todos ustedes, además de un honor créanme que para mí es un placer enorme estar aquí con ustedes en la mañana de hoy. En esta hermosa y buena larga mesa, inmensa mesa en todo el sentido de la palabra, que ustedes están engalanando. Porque aquí y seguramente todos tenemos este pensamiento en nuestra cabeza, están las raíces profundas, las bases fundamentales de la institucionalidad democrática del país.

Los gobiernos de cercanía sin duda en el futuro del mundo creemos nosotros, modestamente, van a ocupar un lugar de privilegio necesariamente. Tendrán que ocupar ese lugar. Gobiernos cada vez más próximos a la gente. Y a propósito en los próximos días participaremos en un foro mundial sobre gobiernos abiertos, donde se nos ha pedido que en una mesa de este evento presidamos hablando de la participación ciudadana y de los gobiernos de cercanía. Y voy a pedir imágenes que han tomado de esta instancia para poder mostrar internacionalmente lo que Uruguay hace, lo que ustedes hacen por la democracia en nuestro país.

Y con muchos de ustedes me he encontrado a lo largo y ancho del Uruguay en oportunidad de los Consejos abiertos de ministros, de nuestro gobierno nacional. En esos consejos participan, invitamos al señor intendente departamental a que participe, y a partir del próximo y en todos los congresos que vengan vamos a invitar a los concejales del lugar donde estemos para que estén ocupando un lugar en la mesa que encabece ese Consejo de ministros.

(Aplausos)

Señora María de Lima, presidenta de la Mesa Ejecutiva del Plenario de Municipios, señor Ingeniero Daniel Martínez, presidente del Congreso Nacional de Intendentes, autoridades nacionales, departamentales y municipales, señoras y señores. Así como un abogado, un docente o un artista prefiere una especialización, materia o corriente sobre las demás, así como mi especialidad en la medicina es la oncología, en materia de gobierno y política siento una especial afección y atracción por los gobiernos locales. Tal afección que tiene mucho de encanto y pasión puede vincularse a que mi primera responsabilidad

de gobierno fue como intendente municipal de este departamento, pero sin dudas obedece a la proximidad existente entre la ciudadanía y el gobierno a nivel local.

La primera puerta a la que recurre el ciudadano a golpear cuando tiene una necesidad. La realidad no es la que pintamos los actores políticos, medios de comunicación o los científicos políticos, es la que cada uno de los ciudadanos vive cada día en su mundo, en su hogar, con su familia, con el entorno, con amigos. Esa es la realidad. Y a esa realidad tenemos que responder porque por algo nos votan, nos ponen en los lugares donde estamos. Esa cercanía resulta al menos para mí tan indispensable como puede ser para cualquiera de nosotros el aire que respiramos. No nos damos cuenta del aire que respiramos. Y a veces no nos damos cuenta de la importancia que tiene para el ciudadano la cercanía del gobernante para gobernar, no para él sino con él para hacer mejor el futuro de toda la ciudadanía. Por tal esencial razón les agradezco la invitación a participar de esta actividad del Plenario Nacional de Municipios. Entre ustedes no me siento como en casa porque en términos institucionales, políticos y hasta afectivos con ustedes estoy en casa.

Pero además del agradecimiento expresar mi reconocimiento institucional y personal a lo que ustedes son, a lo que representan y hacen en el ámbito municipal. Un reconocimiento a todos, sin excepción alguna, y en especial a los alcaldes, concejales y funcionarios de municipios que durante los meses pasados han sido castigados, por ejemplo, por fenómenos climáticos u otras consecuencias medio ambientales que impactan diariamente en vuestra tarea. La consecuencia de estos fenómenos tanto en términos de daños y pérdidas materiales como de afectaciones en la vida cotidiana de la gente han puesto a prueba no sólo a las instituciones y a las políticas sino también a las personas que dan vida a las mismas. Una prueba difícil y para la cual no hay respuestas perfectas ni absolutas pero a la que todos, cada uno desde su identidad, competencias y responsabilidades, nos esforzamos por responder de la mejor forma posible.

Sabemos bien, ustedes lo saben, que lo posible no siempre es lo suficiente pero apunta a ello y lo trasciende. Porque los aquí presentes, ustedes y nosotros, no nos conformamos con un país aceptable. Aspiramos a que Uruguay sea un gran país, por eso trabajan ustedes, para eso trabajan ustedes. Y Uruguay puede serlo, y también todos estamos convencidos que los uruguayos merecen tener un gran país. Amigas y amigos, la palabra municipio proviene de dos voces latinas. *Manus* que se refiere a las tareas u obligaciones, y *capre* que significa hacerse cargo de algo. La suma de ambas dio lugar en la antigua Roma al término *municipium*, para referir a las ciudades en las que los ciudadanos tomaban las cargas patrimoniales y personales y atendían también los servicios locales.

No voy a recorrer la historia universal del municipalismo, ni siquiera me detendré en temas concretos referidos a la descentralización, las políticas municipales y el desarrollo territorial durante los últimos años en nuestro país que ustedes considerarán y trabajarán sobre ello en la jornada. A cambio de ello y para no extenderme demasiado, permítanme decirles que sin perjuicio de

la globalización que experimenta la humanidad y desde mi humilde punto de vista como fenómeno irreversible, el mundo no va para atrás. Siempre ha ido con una dirección y un sentido. O pese al formidable avance de las comunicaciones a que hiciera referencia Daniel, o la inclusión digital, o el gobierno electrónico, etc, hoy más que antes a pesar de todo esto los ciudadanos necesitan tener poderes políticos cercanos. No para que cada uno de nosotros gobernantes le hagamos la vida, porque cada uno tiene la libertad y el derecho a hacer su propia vida. Pero sí para que los acompañemos, sí para que no estemos ausentes cuando nos llaman. Sí para que respondamos al voto de confianza que nos dieron para que trabajemos junto a ellos, a nosotros, a todos los ciudadanos, para conseguir mejores condiciones de vida. Poderes que tenemos que resuelvan con puntualidad, con eficiencia y transparencia y sabemos que es muy difícil lograr esto porque a nosotros como gobernantes nacionales nos pasa. Quisiéramos ser más eficientes, trabajar con más puntualidad. Que cuando vamos al interior y se nos reclama por las vías, por las carreteras, rutas y caminos, pudiéramos darles respuestas hoy y mañana. Pero claro, estamos en un país constituido por normas, por instituciones, que nosotros mismos nos hemos dado, que pautan reglas, que pautan tiempos y a veces esos tiempos no son los tiempos de la gente, ni siquiera a veces son nuestros tiempos. Pero tenemos que administrarlos de forma tal que con la mayor puntualidad, con la mayor eficiencia y transparencia, aspectos que hacen a las condiciones y calidad de vida de la gente, podamos darle una respuesta adecuada. Como decías tú muy bien, todos juntos, sin diferencias, como intentamos hacerlo desde el gobierno nacional. Sin diferencias.

Al uruguayo después que nos votan no le importa que tengamos tal o cual bandera, le importa que le respondamos y es obligación del gobierno nacional trabajar junto con los gobiernos departamentales, con su ejecutivo, con su legislativo, y con los municipios. Trabajar todos juntos, es la única forma que podemos lograr o que podamos lograr dar mejores condiciones de vida. Y en esa tarea creo humildemente que ustedes, concejales, alcaldes, intendentes, tienen además de las competencias asignadas por la Constitución y la ley, la autoridad y la legitimidad que les da el marco institucional y el carácter electivo de los cargos que desempeñan. La sensibilidad, el conocimiento y la experiencia propios de cada uno de ustedes en la cercanía a los asuntos de la gente y a los asuntos de gobierno, sin duda darán los frutos que la ciudadanía espera de todos ustedes. Pero en materia de política municipal la cercanía no es un asunto de distancia o eficacia. También es un asunto de sensibilidad, de convicción y de metodología de trabajo.

En tal sentido y sin desconocer otras dimensiones de la acción de gobierno, ha de tenerse en cuenta que la gente no quiere que el Estado y el gobierno la dejen sola, pero tampoco quiere que los gobernantes decidamos en una habitación cerrada por ellos. Atento a ello gobernar también es acompañar a las personas y en especial a quienes más lo necesitan en las diferentes etapas de la vida. Y para acompañar hay que conocer, y para conocer hay que estar ahí, en el lugar, junto con la gente, hay que transitar, que caminar, dialogar.

(Aplausos)

Hay que andar, ver, preguntar, escuchar, estar dispuestos en una palabra a aprender con la gente. A veces cuando salimos por todo el país con el Consejo de Ministros los medios de comunicación nos dicen, y bueno mire que la gente protesta y la gente pide y quiere reivindicar cosas. Y yo digo, si no lo hacen ante el gobierno nacional, ante el gobierno departamental, ante ustedes, ¿a quién le van a pedir? ¿Al vecino de al lado que tiene sus mismos problemas?, no, para eso están los gobiernos. No hay que tenerles miedo, a veces nos tiran buenos tirones de orejas y los merecemos porque a veces perdemos la noción, la distancia. Perdemos la noción de cercanía. En mi profesión médica hemos aprendido a lo largo de décadas y décadas que cuando se hace una demanda a veces por mala praxis o por otras circunstancias del relacionamiento es porque el médico no tuvo la capacidad de dialogar con el enfermo y su familia, no tuvo la capacidad o la visión de escuchar, de atender. Porque muchas veces lo que reclama la gente en esa profesión o en cualquier otra como la de ustedes, gobernantes locales, es que la gente quiere que se les escuche, que la gente tenga un referente al que contarle, decirle, enseñarle y buscar en conjunto solución a los problemas que tiene. La gente está harta de sabelotodos, está harta de los opinadores que desde el pedestal o la tertulia confunden gobierno con exhibición, ciudadanía con audiencia televisiva, política con candidaturas, competencia con temporada de codazos, de empujones, agresiones. Y debate con chismerío, de todo esto la gente ya está harta, quiere otra cosa y nosotros se la tenemos que dar. Yo sé que ustedes están más que capacitados para hacerlo porque esas cosas que comparé no son lo mismo, son muy diferentes aunque a veces parezcan iguales. Allá ellos con esas confusiones en las que a menudo también confunden profundidad de pensamiento con haberse venido abajo, pero no son lo mismo. Gobernar desde los despachos, desde las reuniones, los memorándum más o menos reservados, y las encuestas es muy cómodo, y además tentador. Pero no es desde mi modesto punto de vista una buena opción, al menos para nosotros no lo es. Y vamos a continuar desempeñando las tareas que la ciudadanía nos ha encomendado en permanente interacción con ella, y si ustedes aceptan esta invitación en permanente contacto con todos los niveles de gobierno que tiene el país. Especialmente con aquellos niveles como éste que están sumergidos, que están impregnados del acto ciudadano, de la cercanía con la población. Este mandato es un mandato histórico que tenemos los uruguayos de nuestro prócer, que nos demostró y nos instó desde aquella época con su ejemplo a través de los cabildos abiertos a estar junto a los ciudadanos y gobernar con ellos. y poder decirles en la cara como él se los dijo, mi autoridad emana de vosotros y cesa ante vuestra presencia soberana.

Las reuniones públicas de Consejos de Ministros en localidades de todo el país, audiencias y otras actividades vinculadas al mismo, son acaso uno de los testimonios más visibles de esa determinación que tenemos. Pero que sean más visibles no significa que sea el único. Hay muchas otras políticas, otras que ni se conocen y que ustedes desempeñan, que van en esa dirección. Que la hacen cotidianamente, que se llevan adelante en silencio por parte de miles de funcionarios y de ciudadanos. No son noticia, o acaso lo son cuando algo está mal y están prontas las cámaras para decir al resto de la ciudadanía que esto está mal. Y esto abunda. Cuando las cosas están bien a veces no hay ni

una cámara que la registre. Pero está la conciencia de cada uno de ustedes y nosotros que sabemos cuando actuamos que podemos equivocarnos pero que también podemos hacer las cosas bien. Estas cosas son el día a día y los fundamentales anónimos, esos funcionarios y ciudadanos, son a partir de los cuales se construye el futuro. Porque el futuro se puede construir y se construye desde el presente. Amigas y amigos, creemos que no hay porvenir sin desarrollo ni desarrollo sin democracia como forma de gobierno y Estado de la sociedad, ni democracia sin ciudadanía ni ciudadanía sin bienes y servicios públicos universales y de calidad que den respuestas a las necesidades básicas fundamentales de la población. Seguiremos trabajando por todo ello. Es el compromiso que asumimos públicamente, señora presidenta. Como todos ustedes, sin diferencias, sin exclusiones, todos juntos. Y si nos equivocamos les pedimos a ustedes que lo hagan ver, que nos lo hagan ver, que nos digan para que corriamos juntos a veces el camino que nos lleva a un buen puerto. Y en esa labor que es muy ambiciosa pero posible, continuaremos promoviendo ciudadanía en tanto sistema de derechos y también de responsabilidades e interactuando con ella. Y con ustedes, obviamente. Porque en la construcción de los países no hay atajos milagrosos, no hay milagros ni esperanzas solitarias, no hay destino en este mundo en soledad. Y tal es la razón sustancial de mi presencia y mensaje en la apertura de esta jornada del Plenario Nacional de Municipios. Me he sentido muy honrado de ocupar esta tribuna, muy feliz, muy a gusto y estoy enormemente agradecido a todos ustedes. Muchas gracias.

(Aplausos)

SEÑOR MAZZA. – En este momento y como recordatorio de la presencia y de esta instancia, la presencia del Presidente de la República y de esta instancia histórica, se hace entrega de una placa recordatoria de este acontecimiento.

(Aplausos)

En esta placa se establece, 'El Plenario de Municipios al Señor Presidente de la República, impulsor de la Ley de Descentralización y Participación Ciudadana con la creación de los municipios del Uruguay. Montevideo, 23 de noviembre de 2016'.

(Aplausos)

Le agradecemos la presencia del Señor Presidente de la República, por motivos de agenda no puede permanecer más tiempo aquí en el salón en esta sesión, en minutos nada más continuaremos con el proceso que se había establecido en la agenda para desarrollar. Agradecemos a todos por estar en esta instancia.

Les recordamos que en minutos nada más se realizará el seminario sobre desarrollo territorial y políticas municipales a cargo del núcleo interdisciplinario de estudios del desarrollo territorial de la Udelar, con la exposición de la Dra. Aldahir Magri y el Dr. Adrián Rodríguez.

Queremos agradecer la presencia de Denise Cook de PNUD que también está participando y diciendo presente en esta instancia tan importante. La agenda continuará con distintos temas, Estado de descentralización en Uruguay, elementos subutilizados de la ley de ordenamiento territorial y desarrollo sostenible y ley de descentralización política y participación ciudadana. Oportunidad de trabajar para lo local municipal, Construcción de gobernanza y trabajo asociativo a escala regional.

Se realizará un informe de la Mesa Ejecutiva del Plenario de Municipios a cargo del primer vicepresidente Francisco Fleitas, alcalde del Municipio F de Montevideo.

SEÑOR FLEITAS. – Buenos días, bienvenidos. Lo que vamos a pasar a leer es un informe elaborado por la Mesa Ejecutiva del Plenario de Municipios y dice así.

Segundo Plenario de Municipios correspondiente al segundo período de sesiones.

Durante el semestre transcurrido de la primera sesión, mayo a noviembre de 2016, donde se aprobó el nuevo reglamento y se designó a la nueva Mesa Ejecutiva se ha venido trabajando en el fortalecimiento del Plenario desde el punto de vista institucional y político. Esto se ve expresado en un conjunto de instancias llevadas adelante por la Mesa con diversos actores institucionales del primer y segundo nivel de gobierno, así como con la Udelar, el Programa de ONU para el Desarrollo. Con este último se desarrollan actividades en el marco de un acuerdo conjunto de cooperación entre la OPP y el Plenario de Municipios.

Fortalecimiento institucional.

El fortalecimiento es un objetivo estratégico en esta etapa de consolidación dada su reciente creación que data del año 2013. En este semestre quedaron designados los tres nuevos coordinadores municipales con la incorporación del representante del Frente Amplio. Estos comienzan a participar de la comisión Sectorial de Descentralización, además se incorpora una secretaría permanente en el marco del acuerdo de cooperación con OPP y PNUD que comienza a funcionar en la casa del Plenario de Municipios, San José 1457 en Montevideo, como sede permanente. A su vez se delinea un plan de trabajo de la Mesa de la Secretaría y de los coordinadores municipales. Se avanza en acuerdo de trabajo junto a la Udelar y se invitó recientemente a la Red de Municipios de la cuenca del río Santa Lucía a trabajar en el marco del Plenario procurando apoyar el trabajo de dicho espacio.

Elaboración, aprobación y puesta en marcha del plan de trabajo de la Mesa Ejecutiva.

Se trabaja con PNUD en el marco del acuerdo de cooperación en un plan de trabajo de la Mesa Ejecutiva que contiene objetivos de corto y mediano plazo donde se enmarca también el plan de trabajo de la secretaría, ejecución de

acciones tendiente al fortalecimiento de la estructura, la organización y la capacidad de diálogo con otras instituciones por parte del Plenario. Trabajo en torno a una estrategia de comunicación y articulación de instancias de capacitación para actores locales. Se acuerda por otra parte la realización de sesiones de la Mesa Ejecutiva bimensualmente en diferentes lugares del territorio, propiciando el contacto de la misma con el conjunto de los actores locales.

Elaboración, aprobación y puesta en marcha del plan de trabajo de coordinadores municipales.

El plan de trabajo permanente de los coordinadores se orienta a fortalecer el trabajo de la Mesa Ejecutiva, apoyando a ésta y propiciando en contacto permanente con los actores locales de todo el país. Identificando temas sobre los que trabajar en forma puntual o permanente y propiciando espacios pertinentes, así como el ámbito de coordinación municipal a apoyar desde el Plenario y su Mesa Ejecutiva. A su vez incluye el fortalecimiento del relacionamiento político del Plenario y su Mesa y la construcción y desarrollo de un plan de comunicaciones internas y públicas del Plenario.

Sede permanente del Plenario de Municipios.

Se concretó el funcionamiento permanente del Plenario en la antigua casa de la cooperación a instancias del Congreso de Intendentes.

Secretaría permanente del Plenario de Municipios

Se concretó una secretaría permanente del Plenario en el marco del acuerdo de cooperación con OPP y PNUD, luego del proceso de selección pertinente comenzó a desempeñar su tarea en el mes de octubre la Lic. Micaela Araújo.

Instancias de trabajo junto a la Udelar.

Se acordó desarrollar un conjunto de instancias con el núcleo interdisciplinario de estudios sobre desarrollo territorial cuyo primer mojón es la realización de un seminario en el marco del Plenario de Municipios y que tendrá en 2017 un conjunto de actividades de carácter regional.

Fortalecimiento político.

Para una institución de reciente creación como lo es el Plenario es un objetivo central en su proceso de consolidación lograr su visualización y legitimación en el marco de nuestro sistema político. En dicho proceso la Mesa Ejecutiva plantea tener instancias de trabajo, intercambio, con un amplio abanico de instituciones procurando potenciar el rol de los municipios en la construcción de políticas públicas y acuerdos de trabajo en este marco. Apostamos a la consolidación de las políticas de descentralización en marcha.

Hay pendientes instancias de intercambio con el BROU, UNASEV y AUCI entre otros. En este marco la Mesa mantuvo en este semestre un conjunto de

instancias de trabajo con diferentes actores, a saber. Presidencia de la República, se intercambiaron con el Presidente instancias del proceso de descentralización, avances y dificultades y posibles caminos de su profundización. OPP. Se mantuvieron diversas instancias con la delegación de descentralización e inversión pública y en particular con el programa Uruguay Integra abordando temas relativos al Fondo de Incentivo para la gestión de los municipios, compromisos de gestión, su participación junto al Congreso de Intendentes en proyectos de cooperación internacional de Unión Europea recientemente aprobado y el acuerdo con PNUD para el fortalecimiento del Plenario donde se concreta la contratación de la secretaria. Corporación Nacional para el Desarrollo. Asesoramiento para presentar proyectos, licitaciones y demás tareas que realizan los municipios cuyos costos dependen del trabajo, lo máximo que se ha cobrado es un 4% de los fondos ejecutados. Estos asesoramientos no necesitan licitación y se realizan por contratación directa. Tribunal de Cuentas. Se hace una presentación, se habla sobre instructivo de unificación de gastos y se le plantean dudas y la consulta realizada por la Junta de Río Negro de fecha 14/12/2015. Interviene el secretario letrado de Rocha, se escuchan diferentes ministros de este Tribunal. Se acuerda enviar un conjunto de preguntas a ser evacuadas por el Tribunal. Congreso de intendentes. Se participa del Congreso celebrado en Carmelo en el mes de junio, previa invitación y coordinación por parte del presidente del Congreso, Economista Sergio Botana. Se recibe a los municipios de Colonia y Río Negro intercambiando sobre experiencias en dificultades visualizadas. En el mes de agosto se recibe al nuevo presidente Daniel Martínez, intercambiando sobre relacionamiento del Congreso y el Plenario. El intendente Martínez plantea la posibilidad de que la Mesa del Plenario participe del intercambio sobre el tema ordenación del gasto que el Congreso está tratando en una comisión interna de trabajo. Se plantean instancias de participación del Plenario en el marco del trabajo realizado por la Mesa del Congreso. Presidente de la Cámara de Representantes. Se recibe al presidente, Gerardo Amarilla, para intercambiar sobre las conclusiones preliminares de la jornada de reflexión sobre la descentralización promovida por la presidencia de esta Cámara. Se plantea tema central de preocupación sobre recursos, forma de distribución, cómo institucionalizar los recursos y los recursos genuinos de los municipios. Se plantea el tema de la personería jurídica de los municipios así como responsabilidades de los concejales y retribución de los mismos. Comisión de Asuntos Municipales de la Cámara de Representantes. Se asiste abordando varios temas como competencias y recursos municipales de origen nacional y departamental, ordenador del gasto, personería jurídica y etc.

Se recibe invitación a participar de un conjunto de actividades regionales para evaluar la marcha de la ley de descentralización junto a los actores locales, se participa en las instancias de Durazno y Canelones.

Mesa del Congreso de Ediles. Se intercambia sobre los diferentes roles en un escenario político que se modifica con la creación del tercer nivel de gobierno. Se comunica que en el Congreso a celebrarse en Rivera se abordará el tema de la descentralización como central en la agenda. Se informa que a partir de agosto ante la renuncia del alcalde de Aguas Corrientes a integrar la Mesa, en

representación del Partido Nacional se incorporó el alcalde del Municipio CH Sr. Andrés Abt. Muchas gracias.

(Aplausos)

SEÑOR MAZZA. – Continuando con las actividades previstas se procede ahora al seminario sobre desarrollo territorial y políticas municipales a cargo del núcleo interdisciplinario de estudios de desarrollo territorial de la Universidad de la República. Invitamos al Dr. Adrián Rodríguez.

SEÑOR RODRÍGUEZ. – Buenos días a todos, un gusto estar acá. Agradecer al Plenario Nacional, la alcaldesa de Nueva Helvecia como presidenta de la Mesa, autoridades presentes, las que estuvieron más temprano abriendo encabezadas por el Presidente de la República y el Intendente de Montevideo que nos recibe y además presidente del Congreso de Intendentes. Traigo un saludo grande de Altahir Magri que iba a compartir esta exposición pero por temas de salud familiar no podrá estar, pero manda un saludo. Venimos del núcleo interdisciplinario de estudios territoriales de la Udelar y desde ahí vamos a hablar, que estamos trabajando estos temas de desarrollo territorial. De eso vamos a hablar, poniendo énfasis en el nivel municipal. Hay una presentación allá en el fondo sólo con señales de humo, pero será un guión que voy a seguir para conversar porque no pretendo que desde allá en el fondo puedan verla.

El índice de la presentación va a ser dar un breve marco sobre desarrollo territorial, de que estamos hablando y una pregunta que pongo ahí, si es importante en Uruguay el tema de las disparidades regionales. Debería serlo, si no, nos levantamos y nos vamos. Me ha pasado trabajando estos temas que muchas veces se me ha cuestionado, para qué en el Uruguay hablar de desarrollo territorial, si eso lo vamos pasando a escala política para qué municipios podría ser la pregunta. Descentralización y desarrollo local, un poco de conceptualización. No necesariamente descentralización es desarrollo local. La descentralización en Uruguay, el momento en que estamos y las cosas que ustedes están discutiendo y en el marco de la reforma que se hizo a la ley de municipios y la reforma del esquema de descentralización que debería discutirse y se trabaja enfocado más en la ley de municipios. Después las políticas de desarrollo local y en el marco de qué políticas y terminar con algunos desafíos para los municipios en base a lo que hayamos conversado. Abrimos luego un intercambio y ahí me voy al medio y ustedes participan y podemos interactuar. Entonces, primero que nada, de qué hablamos cuando hablamos de desarrollo local.

Para los que no ven en el fondo, en realidad hablamos de desarrollo sostenible en su mirada de desarrollo social, económico y ambiental. Y sostenible no solamente desde una mirada que uno asocia a lo ambiental sino que es a triple sostenibilidad. No podemos tener desarrollo ambiental a costa de desarrollo social porque eso no es soportable, no podemos preservar la naturaleza y ecosistemas a costa de pobreza, marginación. Tampoco podemos tener desarrollo económico sin desarrollo social porque no es equitativo, pero tampoco podemos olvidarnos del desarrollo ambiental y solamente enfocarnos en el económico porque eso no es viable, no se sostiene en el largo plazo. Y

esto se puede configurar en la triple relación de sostenibilidad en el territorio en base a algunos pilares. Las infraestructuras físicas, de las tecnologías de la información que en el fondo tienen mucho de la física –fibra óptica, antenas– pues si no, no hay tics. Hay mucha inversión y mucha tecnología que depende de infraestructuras, pero sobre todo el capital humano y eso con una concepción bastante amplia en cuanto a que hablamos de la gente, hablamos de los empresarios locales, trabajadores, pero también los agentes promotores de desarrollo dentro de los cuales los municipios y sus equipos son parte de eso. Es el software del desarrollo, y también el capital social e institucional, cómo ponemos en juego todo esto. Construcción de redes, alianzas, espacios de gobernanza y también las instituciones como reglas de juego. Y es importante. Son las reglas de juego que nos ponemos y en ese marco entra esa revisión de la ley de descentralización que pautan los incentivos de cómo vamos a poder interactuar, pero que solamente con ese papel escrito es letra muerta y necesita de capital social, de relaciones, de confianza, de interacción en clave de construcción colectiva.

Es un poco de lo que hablamos cuando hablamos de desarrollo local y en realidad hablamos de desarrollo. Sucede que cuando se baja a lo local, esa cuestión se vuelve muy tangible porque es muy difícil separar en un municipio el desarrollo social del ambiental y el económico. En un ministerio se puede enfocar en un desarrollo productivo, sectorial, y luego tomar el desarrollo social o ambiental con informes paralelos y mitigación de impactos, etc. Uno puede aislar lo mismo en otras dimensiones y olvidarse del desarrollo económico, pero en el municipio van juntos. Desde el momento que debemos discutir un emprendimiento estamos discutiendo puestos de trabajo de nuestros amigos o familiares, pero contaminamos o no, o viendo como no contaminar el lugar que es espacio de vida y trabajo nuestro. Y es la clave del enfoque territorial y por eso en el municipio se hace bien patente, que es territorio como espacio de vida y trabajo. Si uno es espacio de vida y trabajo, no puede separar desarrollo ambiental, social y económico. Por eso es importante trabajar con los actores locales y si bien no se trata de localismo sino de estar abiertos a los recursos exógenos, inversiones que vienen de afuera, la gobernanza multinivel, lo que tiene para ofrecer la intendencia, el gobierno nacional, es importante que los actores locales tengan parte importante de las decisiones que se toman en el territorio. Porque son los actores para los cuales el territorio sí o sí es espacio de vida y trabajo, y tiene otra concepción en la construcción de un proyecto para ese territorio. Tomo de Francisco Albuquerque, español que trabaja el desarrollo territorial, habla de que el desarrollo local se trata de una aproximación territorial y no sectorial o agregada. Es un poco la gran diferencia, cuando vienen las políticas nacionales vienen con su mirada sectorial pero en el territorio se ve esa integralidad. Y permite no perder de vista esta tríada entre desarrollo social, ambiental y económico. Habla directamente que es creación de redes, instituciones, capital social y para sustentar los acuerdos que necesita una estrategia local. Es altamente intensivo en esa generación de confianza, de reciprocidad, que eso podíamos definir que es el capital social, la confianza necesaria para interactuar con el otro, con bajos costos de transacción, eso quiere decir que me fío del otro. Cuando uno no se fía del otro el problema es que va a gastar mucho tiempo averiguando si puede confiar o no, tomando resguardos.

Y además la interacción en base a la reciprocidad, quiere decir que voy a hacer algo porque espero lo mismo que venga de la otra parte. Y eso escapa muchas veces de las lógicas de corto plazo, de mercado, incluso las lógicas más de la política partidaria electoral. En el corto plazo las decisiones podrían –si uno orienta por mercado- ir para un lado pero si uno le pone la mirada de reciprocidad entonces hablamos de otras cosas que para las miradas de largo plazo se necesitan.

Y Francisco Albuquerque es claro cuando dice que el desarrollo local se basa en el abandono de las actitudes pasivas, dependientes solamente de ayudas y subsidios. Estos son fundamentales y para generar la equidad territorial hay un nivel nacional que debe cumplir un rol ecualizador y por tanto eso es bien importante pero si solo en eso nos quedamos, no hablamos de desarrollo local. Justamente es el abandono de esa actitud pasiva. Esos recursos tienen que estar integrados, pero dentro de un esquema en el cual la movilización y participación de los actores territoriales sea clave y más fuerte aún lo dice Albuquerque la convicción de esfuerzo y decisión propia para concertar territorialmente las estrategias a seguir. Es un poco esto, espero que encuentren en esta teoría las cosas que hacen en la práctica. No es tampoco contarles seguramente nada nuevo pero sí darle un marco a las cosas que ustedes ya están trabajando cada día.

Mitos o realidades, somos un país muy pequeño entonces para qué todo este lío que hacemos. El único centro relevante es Montevideo y las categorías Montevideo e interior explican bastante bien el desarrollo del país, fíjense los informes que producimos donde siempre es Montevideo e interior la desagregación que realizamos. Si somos un país muy pequeño tenemos el mundo y Uruguay acá, chiquito, pero hagamos un ejercicio de ficción y veamos que pasa si Uruguay se desplaza, no voy a elegir cualquier lugar para que se vaya sino que voy a elegir un lugar que me gusta mucho que es el Mediterráneo. Podemos estar entre España y Francia, y en realidad el territorio de Uruguay es un tercio del de España, un tercio del de Francia, somos el 60% de Italia, dos veces Portugal, seis veces Bélgica, más de cuatro veces Holanda y cuatro veces Dinamarca. O sea que no somos un territorio tan pequeño. Estamos en un continente enorme con un Brasil que es un continente, igual Argentina, la densidad de población de Argentina no es muy distinta a la nuestra. Somos un continente muy particular pero si Uruguay lo ponemos en otro contexto no es pequeño, y por lo tanto ustedes bien lo saben porque están ahí. No es lo mismo la frontera con Brasil, el Chuy que Bella Unión o que Rivera. No es lo mismo el litoral, las zonas del centro, la realidad de Colonia y de sus múltiples colonias, ni que hablar Canelones. Y así podríamos seguir, pero esa realidad es algo con lo cual me he encontrado desde la academia muchas veces teniendo que justificar por qué el territorio es importante. ¿El único centro relevante es Montevideo? Ahí hay varios estudios hechos, esto que nuestro es el mapa de Uruguay con sus necesidades básicas insatisfechas y vemos claramente que mantenemos ciertas diferencias entre departamentos, los más oscuros son los que tienen más NBI y hay ciertas cuestiones que parecen estructurales. Si uno se remonta a la década pasada y a la pasada y a la otra, incluso desde principios de siglo encuentra ciertas

estructuras que se mantienen de rezagos relativos de ciertos territorios. Nos lleva a pensar que un enfoque territorial es necesario para enfocar estas cuestiones. Más cuando venimos de un proceso de crecimiento importantes, y de lograr metas muy importantes en reducción de la pobreza, mejora del bienestar e ingresos, pero además de ese enfoque macro un enfoque territorial y hay problemas y nudos que son para resolver de esa manera, es importante. Ni que hablar que también eso lo tiene Montevideo y acá los alcaldes lo podrán decir, donde es el territorio más heterogéneo del país. Esto que pinta acá es con el índice de desarrollo humano.

Estos son las cuestiones que nos dicen que sí el territorio importa y esto es un indicador, trabajos que están disponibles en digital, se los podemos poner a disposición. Es un indicador que armamos ponderando ingreso de las personas, vulnerabilidad socio económica que tiene en cuenta el tema de la pobreza, indigencia y también la informalidad en el trabajo. El porcentaje de trabajadores que son informales, y otro tercio variables de educación. Y ese indicador lo expresamos de tal manera, lo calculamos para el país y luego a nivel de localidades, lo pudimos bajar a nivel de localidades, no todas pero de algunas unidades sub nacionales y expresamos todo en función del promedio nacional. El promedio nacional es uno, si uno tiene un valor por encima de uno, está mejor que el promedio nacional. Y ahí tenemos algunas realidades como por ejemplo el departamento de Canelones donde los más oscuros y acá dice 0,78, sin embargo Canelones está en 1, más o menos en el promedio nacional. Ciudad de la Costa está en 1,26. O sea 26% por encima de la media nacional, sin embargo La Paz, Las Piedras y Progreso están en el 80% de la media nacional. Una forma de mostrar las disparidades al interior de los departamentos, y así hay para todos los departamentos del país.

Entonces eso es para dar un poco la indicación y señal y la necesidad de también empezar a generar información que reporte estas cuestiones a nivel local. Porque es un trabajo que hicimos para la OPP, para Uruguay Integra y no hay información a este nivel. Llevó un tiempo pero se puede hacer, y es necesario empezar a tener esa información a nivel de los niveles que justamente ahora también tenemos gobierno, por tanto hay que tomar decisiones informadas. Es uno de los mensajes necesarios de avanzar en las estadísticas nacionales pero también a nivel local qué podemos hacer para tener esa información. Después entramos a descentralización y desarrollo local. La descentralización es redistribución del poder y que lleva también la creación de una institucionalidad nueva con cierta autonomía, y hay una diferencia importante entre los procesos de descentralización a los de desconcentración que a veces se confunden. A veces se habla de descentralización pero en realidad se está desconcentrando. Cuando se desconcentra falta esa parte de la redistribución del poder y de la autonomía. Se llega al territorio con una política o una llegada de un servicio de una mejor manera pero no hay capacidad de decisión local. Para poner un ejemplo. Una descentralización fenomenal son los Abitab o Redpagos, ahora usted va a un Abitab y lo que puede hacer es pagar o lo que está diseñado desde allí, no se puede sentar con el Abitab a pensar en algo particular para el lugar. No es malo, es bueno porque todo el mundo quiere hacer los trámites en su lugar y no tener que viajar a la capital departamental o Montevideo. Es un proceso de

desconcentración. Es importante diferenciarlo porque es necesario hacer una buena desconcentración y una buena descentralización. Si mezcla las cosas, no termina haciendo ninguna cosa.

Después en las dimensiones de la descentralización está la funcional que es ir descentralizando competencias por actividad o por sector, la territorial que esa en realidad es más integral en el sentido de una cierta unidad en un territorio tiene amplias competencias en distintos niveles, no solamente en un aspecto sectorial particular. Y la política que es el tener elección con sufragio universal, democrática. La descentralización se asocia más al desarrollo territorial cuando hay política, obviamente, eso es necesario sí o sí, la elección a través de la gente, de las autoridades, pero cuando es también territorial. Obviamente dentro de un esquema en el cual al César lo que es del César, en el sentido que el nivel nacional es tal y tiene sus definiciones, el nivel departamental también pero en ciertos ámbitos y cuestiones el nivel municipal debe tener su autonomía y capacidad de gestionar los problemas del desarrollo y ya no solamente de algunos servicios básicos en el territorio. Y también la descentralización está asociada a desarrollo local cuando se realiza bajo un paradigma de desarrollo. Cuando uno lo hace en el marco de una política y ahí necesita de una política nacional que lo respalde, que apunte a mejorar a la gente, a derechos y capacidades, en el mejor de los casos la descentralización va a tener un eje en desarrollo local. Si no la descentralización en realidad puede incluso no contribuir al desarrollo local. Es decir, puede ser una forma de trasladar excesivamente la mochila del desarrollo a los alcaldes, concejales, a territorios que por sí solos hay problemas que no pueden abordar porque el desarrollo local es multinivel y no solamente es particionado en cada escala, es un sistema donde hay cosas que necesitamos resolverlas en conjunto los tres niveles de gobierno. Y en realidad eso ha pasado en varios países de América Latina que para poner en contexto, cómo surgen los procesos de descentralización en América. Hay una primera ola descentralizadora en los 80, Uruguay durmiendo la siesta, viene atada de la recuperación de la democracia en varios países y de una fuerte impronta de movilización y participación ciudadana y recuperación de la democracia. Viene con esa visión que sí es favorable a desarrollo pero por otro lado en los 90 hubo procesos de descentralización bajo un paradigma neoliberal donde en realidad se hacía con esa herramienta, generando un achicamiento del Estado.

Y ha pasado en algunos países y lugares que se le han trasladado competencias a los municipios demasiado pesadas, como diciendo que ahora tienen autonomía, mandan, y es como que a uno de ustedes ahora la educación y salud es tu problema. Sos el que manda y yo me voy, en realidad eso lo que ha generado es inequidades brutales, municipios que tienen una base rica en su población, recaudación, capital social, proyectos, etc, han ido bien, y otros se han hundido. Ojo con ese tema, y hay que ir con cuidado con el tema de la descentralización y ver bajo qué paradigma se está haciendo, si es un paradigma de desarrollo o no. Hoy hay una tendencia en América Latina que es la recentralización, porque ha habido un exceso y se está virando a un proceso de recentralización. Ojo en Uruguay con las modas, de hecho recién estamos descentralizando y hemos descentralizado de alguna perspectiva poco, se podría decir. O sea que no vamos a empezar a recentralizar y en

realidad sí aprender de las experiencias de los países vecinos, los que ya tienen algunos 30 años de descentralización. Es algo importante la participación en foros internacionales y la experiencia par a par con los alcaldes de otros países que han pasado por ciertas etapas. No es necesariamente la que pasemos nosotros, estamos haciendo nuestro propio camino y lo tenemos que guiar nosotros pero conviene poder aprender de esas experiencias. En general en el mundo los municipios si bien nacen acotados a la provisión básica de los servicios públicos más de proximidad han empezado a trabajar temas que van más allá y que son de desarrollo. Hay que articularlos con los niveles subsiguientes pero es natural porque la gente quiere que le pade el árbol, le barra la calle, pero también tiene problemas de trabajo y de salud. Como decía el Presidente, la primera cara del Estado cuando hay gobierno de proximidad es el municipio. En el municipio inevitablemente no puede quedar restringido a un prestador de ciertos servicios básicos sino que es una herramienta de la gente para poder concretar el proyecto de desarrollo de esa comunidad. En ese sentido es el desafío que se viene observando en el resto del mundo y las posibilidades de los gobiernos locales para poder incidir en ese tema de desarrollo de la comunidad, dependerá de las competencias, recursos, gobernabilidad, las redes de gobernanza que se puedan tejer a nivel local y también multinivel. Si bien hay mucho para trabajar desde lo local también es importante la institucionalidad como regla de juego y por tanto la normativa que nos regula, la ley de descentralización y todo el esquema como vamos a hablar. Es el marco que nos permite funcionar y que nos permite ser. Si no hubiera ley de descentralización hoy no estaríamos acá, por tanto las instituciones y reglas de juego son bien importantes. Esta ley tiene sus problemas, se ha ido corrigiendo, se corregirá pero sin duda que no podemos pensar en que no es importante ese esquema más normativo.

Esto es una visión de las políticas públicas para el desarrollo y descentralización donde la idea clásica que había del arriba – abajo o el abajo – arriba. El arriba – abajo es la política nacional que baja al ámbito regional departamental y desde ahí baja a lo micro regional o local, sería lo municipal en Uruguay. Solamente en esta bajada desde lo nacional pasando por lo departamental a lo municipal tendríamos algún margen de implementación local de las políticas. Es una cuestión vertical y por tanto llevado al extremo podríamos ir en el caso a juntas locales como eran antes, pero que ahora elige la gente al alcalde. Teníamos juntas locales autónomas electivas y que eran bastante autónomas. El otro esquema que a nivel de la evolución y desarrollo local como concepción práctica y acción, surge en protesta a esto o como respuesta a esto, un esquema de abajo – arriba. Incluso en el marco de estados que no tienen políticas de ese tipo, donde desde abajo se empiezan a generar esas respuestas y ahí en realidad hay una tendencia y alta autonomía local y en general se invierte el sentido de la flecha. Se hace desde lo local y es como esa reacción.

Ahora, cuál es en realidad el esquema ideal y hacia lo que ahora se está queriendo trabajar, es una cosa que no es ni una ni otra, está en esta idea de que el desarrollo local es multinivel y por tanto no es una cuestión vertical ni de autonomía exacerbada o localismo. El desafío está en esta conclusión de espacios de gobernanza multinivel y multiactoral en el relacionamiento entre los

tres niveles. Quiere decir que si bien hay políticas y hay algunas materias que son competencia exclusiva del nivel superior, ya sea nacional o departamental para el caso del municipio, sí hay un montón de ámbitos sacando algunos que también deben ser competencia exclusiva de cada nivel, pero en realidad lo que hay que hacer es dialogar, discutir, y cada uno tiene una porción de peso en la decisión que se toma.

Entonces eso es la gobernanza multinivel y también multiactoral porque es participación ciudadana de la sociedad civil, y multiactoral porque cuanto más rica pueda ser esa representación de la sociedad civil mejor será el proceso. Y nos acerca a la definición de desarrollo local como construcción social del territorio y un proyecto colectivo y que si bien será bastante más intensivo en tiempo y nos va a costar y nos dará trabajo, realmente será mucho más sostenible en ese esquema que planteábamos al principio de sostenibilidad entre desarrollo económico, ambiental y social. Es más fácil mandar desde arriba y bajar verticalmente, la decisión de cortarse sólo y tener repúblicas independientes por todo el país, pero a largo plazo eso es mucho más costoso porque es más ineficiente, no funciona y por tanto trabajar en este esquema si bien al principio es muy intensivo en ponernos de acuerdo y tener estas instancias donde hay tanta gente, también escuchar al ciudadano que participe. La participación tiene sus costos, no es gratis, pero es un poco el esquema en el cual se debería trabajar.

En el caso de la descentralización en Uruguay, la reforma constitucional del 96 dio un marco amplio para poder avanzar en la misma y fue realmente una reforma muy importante, sin embargo no se aprovecharon por mucho tiempo esos avances y esto también tiene que ver con un proceso político del país y que estamos construyendo. Somos un país muy unitario, que tenemos un Estado de bienestar que todos podemos sacar un poco de pecho por eso, que estuvo construido en base a un estado centralista. Es el ADN que tenemos, y es el que está en el Poder Ejecutivo, ministerios, y es el que yo trabajando en terreno he encontrado en los intendentes, municipios, en la gente, en los pueblos. Tenemos ese ADN que es un poco esa visión paternalista estatal que no coincide con esa cuestión de abandonar actitudes pasivas que el desarrollo local plantea, pero que se expresa en la cuestión de los niveles de gobierno y también en un centralismo que muchas veces viene más de lo local que desde el centro. Eso lo he podido observar, estamos en un proceso de construcción y además meter un tercer nivel de gobierno hablamos de redistribución de poder. Y ahí la cosa se complica porque si estudian la historia de los departamentos, su configuración actual surge de un pacto político. Un tercer nivel de gobierno complica las cosas y hay que construir un pacto político nuevo. No es fácil, es un proceso que hay que construir, que hay que llevarlo despacio pero no estancarlo, que no muera. En general hay cosas importantes de esa constitución como es el rango constitucional que se le da al Congreso de Intendentes y este Plenario está dentro de ese marco, y eso no es nada menor. No en muchas constituciones está la figura y es poder que tienen ustedes como legitimidad para hacer sus reclamos y planteos. Otro tema que hay es que lo que complica un poco el problema de la descentralización es que si ustedes van a ver estudios internacionales comparados, cuando se habla de estudios que comparan municipios entre países, en Uruguay toman a los

gobiernos departamentales. La escala, pero no territorial ni por tamaño, es por las funciones que tienen y si uno va a legislación, ahí es donde me meto en el tema del esquema general de la descentralización. Si bien han sido modificadas y nadie sabe muy bien qué queda y que no queda de esa ley, es muy flexible y permite todo, no se sabe, en sí la ley que regula las competencias de los gobiernos departamentales es de 1935. Creo que merece una revisión más si tenemos una ley de 2010 que crea el tercer nivel de gobierno, una reforma constitucional del 96 que cambió todo el esquema bajo el cual esa ley del 35 se había promulgado, y una reforma reciente del 2014 y estamos discutiendo cómo avanzamos más en el tercer nivel de gobierno. Hay una cosa a plantear más en general porque en realidad se genera un cierto problema. Porque si ustedes se ponen a pensar, como la descentralización se ha llevado a cabo en Uruguay fue con una descentralización de la descentralización. Los gobiernos departamentales fueron encargados de descentralizar. Eso es lo que nos da la heterogeneidad de hoy, con departamentos que están todos municipalizados, otros que no, que tienen más o menos. Pero además ese gobierno, segundo nivel que tiene que descentralizar, tiene que descentralizar las funciones que son de él sin una discusión con el primer nivel de gobierno de cómo se pueden legitimar cosas que ya los gobiernos departamentales están haciendo, porque ya se meten en políticas de empleo, desarrollo, salud, etc. Es difícil cómo plantear municipalizar todo mi departamento, los municipios van a hacer todo lo que yo hacía, el gobierno nacional las otras y me voy para mi casa.

Los departamentos expresan eso, y se complejiza. Creo que es necesario más allá de sentarnos en el tercer nivel entender todo el esquema general y poder irlo reformando en la medida que podamos y en la medida que sea un proceso que será a la uruguaya como nos gusta hacer las cosas, lentamente, pero teniendo en cuenta esa integralidad. Porque tarde o temprano esos esquemas no van a poder seguir conviviendo y van a generar ruido. Y esto todo entendido en el marco de un Estado que seguirá siendo unitario y donde hay ciertas funciones que el gobierno central debe cumplir, asegurar ese acceso. Pero hay un montón de cuestiones que el segundo nivel de gobierno debería asumir, y también en ese esquema lógicamente el tercer nivel de gobierno. Pero si no hacemos la discusión entre los tres vamos a encontrar nudos que nos van a dejar sin poder avanzar.

Esa revisión que planteo también implica para los gobiernos locales y esto es para el segundo y tercer nivel, que no solamente la descentralización hay que mirarla en un sentido de que nos van a dar más derechos, más poder, más recursos, sino que también es mayor responsabilidad, disposición a pagar costos políticos y es bien importante, y también un compromiso de construir capacidades locales para obtener recursos propios y no depender casi 99% de recursos externos. Porque si nosotros nos quedamos en ese esquema no dejamos de ser oficinas descentralizadas en cierta medida, y no hablo acá de que incluso en el tercer nivel de gobierno que obviamente sí tiene que tener un apoyo bien importante a nivel nacional y departamental en sus presupuestos, pero sí tiene que haber una cierta capacidad de poder generar recursos propios. Ahí vamos a ver algunas reformas de la ley de municipios que permite alguna puerta para esto pero es un camino a recorrer. Incluso para los

gobiernos departamentales, y cuando digo de pagar costos políticos me refiero a que si uno quiere hacer políticas de desarrollo, quiere pasar a ese nivel y no solamente el ABC, alumbrado – barrido y calles, es un poco más cómodo que todo venga con transferencia del gobierno nacional y yo poder hacer con ello cosas, no voy a estar pagando yo el costo político. Porque los recursos vienen de impuestos, y el que cobra es el gobierno nacional. Entonces traigo a colación el tema del ICIR, recuerdan, que fue con reclamo inconstitucional por la forma en que se implementó. Si eso se hubiera implementado a nivel departamental no hubiera sido declarado así, igual hubiera podido ser con articulación del gobierno nacional pero ahí había un costo político importante sino que también el segundo nivel tenía que generar capacidades para poder recaudar, para administrar, poder gestionar. Entonces digamos que es un proceso que tampoco es sencillo porque necesita de construcción de capacidades previas para lograrlo. Pero si queremos tener tres niveles, el segundo nivel de gobierno tiene que adquirir una mayor madurez para que el tercer nivel pueda realmente ser un nivel de gobierno potente. Y lo planteo como una cosa polémica, como opinión si quieren disparadora de debate pero es algo que debería estar sobre la mesa.

La idea de la ley de descentralización, si la hay o no, si uno ve comparado a nivel internacional qué significa el tener un tercer nivel de gobierno, podíamos decir que hay tres condiciones. Una es que no depende de un nivel intermedio de gobierno o gozan de cierta autonomía, les puse una cruz porque en realidad si bien con la modificación que vamos a ver ahora se mejora bastante la relación sigue siendo fuertemente tribunal de alzada el segundo nivel del tercero, y es un poco contradictorio con un marco de tercer nivel de gobierno autónomo. El tercer nivel de gobierno no puede hacer lo que quiere, pero alguna cosa tiene que ser competencia del tercer nivel. A nivel del segundo nivel de gobierno pasa, la contribución inmobiliaria urbana es del gobierno departamental y si se mete el gobierno nacional es inconstitucional. Esa relación de ciertas áreas donde hay autonomía en el tercer nivel de gobierno no se da. Después si tienen competencias y recursos definidos por la Constitución o la ley en forma taxativa y acá le pongo una cruz y un tick porque más o menos, en la primera ley decía que no porque esa idea de descentralizar la descentralización, si el intendente definiendo qué municipio creaba y además qué competencias tenía y que recursos les doy. No cumple eso con un tercer nivel. Ahora con esta reforma del 2014 hay una mejora en cuanto a que sí se dicen algunas cosas que son materias municipales. Y después se destaca conformando por autoridades elegidas que abarca un grado menor de capacidad legislativa, el sufragio universal y de elección que se cumple desde el principio y que tiene que ver con la ley, es el mayor potencial que tienen ustedes y es la legitimidad, lo que el Presidente les manifestaba.

Ustedes representan a su localidad y comunidad, y ese es un valor bien importante sobre el cual se pueden hacer muchas cosas aunque el marco normativo todavía no esté del todo aceptado. Acá hay algunas de las reformas que la ley de 2014 se hizo respecto al 2009. Se pone la cuestión ésta de que un 15% de los inscriptos residentes en una localidad puedan tener iniciativa, y puedan incluso tener iniciativa para crear un municipio. Esto está rompiendo la cuestión de la descentralización de la descentralización, desde lo local hay

capacidad para tener un municipio. Además se habla de que en cada municipio creará los ámbitos necesarios y mecanismos adecuados dependiendo de la temática de los niveles organizativos de la sociedad, para que la misma participe de la discusión, construcción de asuntos de su competencia los que deberán ser implementados bajo su responsabilidad política. Ahí les da la conducción, esa legitimidad que tienen porque los votó su comunidad, se manifiesta en que también la conducción de esos espacios de gobernanza locales tiene que ser del municipio. Después cuando habla de la materia departamental y municipal, ahí se pone que la materia municipal estará constituida por el mantenimiento de red pluvial, alumbrado, control de fincas ruinosas, y ahí eso está bueno porque nos dice qué es lo que tiene que hacer el municipio que antes no aparecía. Pero le pongo también alguna duda porque en realidad la definición del presupuesto y la política sigue pasando por el gobierno departamental. Y ahí el mismo es que han generado una autonomía importante del municipio, y hay otros que no. Nos lleva a un problema grave, ni que hablar el tema de la municipalización cuando hay que explicarlo en el exterior, cómo Uruguay tiene departamentos que están 100% municipalizados y otros que no, es la inequidad bestial que está generando esto en cuanto a ciudadanos de primera y segunda. Y de tercera. O sea, el que municipaliza todo el territorio y da autonomía, primera. El que municipaliza bastante, segunda, y el que ya no tiene municipio ni nada, tercera. Y es un problema importante que todavía persiste. Luego hay otro listado de potestades que se agregan y que obviamente están todas como aportes importantes y destaco la cuestión ésta del rol que apoyados en esa cuestión de que ustedes están representando al pueblo, la articulación con los vecinos y priorización de iniciativas existentes en las que puedan intervenir, relación con la sociedad civil de su jurisdicción y convenios en el área de su competencia. Estos aspectos creo que son a profundizar y que son justamente a trabajar con la riqueza que tienen que es la gente y es la organización de la sociedad civil.

Y acá que se reconozca que eso es materia municipal creo que es bien importante. También este punto que es la participación en proyectos de cooperación internacional que comprendan a su territorio. Y en ese caso hay una cuestión interesante que es municipal, el participar de los proyectos de cooperación internacional que tengan que ver con el territorio pero también los que resulten que estén concretados entre más de un municipio de un departamento o incluso de distintos departamentos. Hay una ventana interesante que va hacia una construcción de espacios de alianzas entre municipios y de gobernanza más grande para vencer algunas de las barreras que para trabajar el desarrollo hay, que son los límites político - administrativos. Hay alguien de Cerro Chato, de cualquier localidad que esté medio en los límites de departamentos, entiende bien esto, y acá digamos que localidades que están en un departamento pero tienen mucho más que ver con una localidad que está del otro lado, y poder plantear esas unidades para trabajar. Es importante, y hay una oportunidad de tomar apoyo de la cooperación internacional territorial o descentralizada porque la ley dice que con un 30% de los inscriptos en la jurisdicción del municipio, si eso no afecta el presupuesto quinquenal, si no implica gastos, pueden ser habilitados para su ejecución por parte del municipio. Y acá hay una ventana en la cooperación territorio a territorio. Conozco el caso de Canelones, hablamos de

cooperaciones con la diputación de Barcelona, Junta de Andalucía, departamento Central de Paraguay, Calafate de Argentina, entre pares, y que no es la cooperación de ayuda para los pobres. Ahí hay que hacer un click y entrar en esta lógica de desarrollo local, no es la cooperación tradicional del cheque que viene sino que es muchas veces cooperación técnica con aporte de recursos que no son tan grandes. A veces los problemas no precisan tanto dinero sino de técnicos, de capacidades, de ideas, de discutir. En ese caso la cooperación territorio a territorio es importante y saben que hay ámbitos como Mercociudades, el programa Urbal de la UE, hay bastantes ámbitos donde se pueden tejer estas cuestiones y creo que los municipios deberían entrar en eso. Y tienen una validación en esta ley donde pueden utilizarla, incluso analizando casos en Canelones de cooperación territorio a territorio, lo más rescatable de esto es que justamente es el aprendizaje en común que se hace y la cuestión de poder charlar con alguien que tiene una agenda común, problemas comunes, que los resolvió de una manera o los trata de resolver de cierta manera, y ahí realmente se aprende mucho y es una cooperación que no sería posible darla de forma centralizada y escapa al esquema. También tenemos un problema del Estado nacional que no quiera controlar todo y deje fluir esa cooperación. Acá está planteado eso y hay que hacerlo y tirarse al agua con esto.

Otra cosa es que somos un país de renta media alta ya, olvídense de esa cooperación de ayuda a los pobres. La cooperación que podemos ahora tener y que va a venir es esta. Y es una cooperación en clave más de desarrollo, de que nosotros también tenemos para aportar y decir, es más productiva y se condice con la situación que tenemos ahora. El tema de la movilización social y liderazgo en la iniciativa local, una bandera para apoyarse. Está esto del 15% de los ciudadanos inscriptos para tener poder de iniciativa. Luego es importante que en esta modificación de la ley queda más claro que los municipios tienen que tener presupuestos asignados por los gobiernos departamentales y eso está en el marco de compromisos de gestión con el gobierno nacional, sin embargo capaz que el avance más importante y equitativo que escapa a eso de la descentralización de la descentralización es la creación del Fondo de Incentivo para la gestión de los municipios. Ahí hay un presupuesto que permite a los municipios tener una base para poder trabajar, es un avance sobre el cual habría que seguir profundizando porque la descentralización es poder si uno tiene recursos, si no, no existe.

Y después tenemos también la ley de ordenamiento territorial y desarrollo sostenible que en realidad se parte de todo este esquema y que también es como un sapo de otro pozo. Porque tenemos una ley del 35, el marco general de la Constitución del 96 pero que es general, tenemos la ley del 2009, modificada en 2014 y tenemos esta ley del 2008 pero que es como de máximo, en el tema de autonomía y transferencia a los gobiernos departamentales incluso locales al punto que cuando la ley sale no hay municipios pero ya prevé el nivel local como un nivel que tiene que hacer planes locales y ser policía del territorio a nivel local. Es bien fuerte, pero la otra ley es menos descentralizadora que esta. Hay que acompasar cuestiones, gran parte de los instrumentos que la ley propone no tienen formas de financiarse. Pero hay figuras como los planes locales, estrategias regionales que nos permiten una

mirada más de micro región y de mancomunidades de municipios, en el ámbito interdepartamental los planes que deberán estar apoyados en unidades más pequeñas como los municipios. Ahí hay materia para trabajar pero que debe ser visto también en el marco del resto del esquema de descentralización. Un análisis de esta ley que fue hecha por técnicos de afuera contratados por OPP; ellos decían que en la doctrina especializada esta ley lo que se proponía era generar gobernanza multinivel, está alineada al esquema pero vino muy adelantada al proceso que veníamos. Creo que como decía que para el desarrollo de las instituciones las reglas de juego tienen que ver, nos merecemos una discusión para ordenar un poco la cancha entre alguna legislación muy adelantada, otras que vienen desacompañadas, otras perimidas como la del 35 y ver cómo podemos generar un adecuado esquema.

Yendo a las ideas de las políticas de desarrollo local y en el marco de qué políticas de descentralización. Aquí y esto le compete al gobierno nacional también, debemos clarificar si avanzar en una mejor descentralización en la medida que un país unitario lo permite o profundizar en una adecuada desconcentración y no confundir esos términos porque me parece que en algunas cosas debemos desconcentrar mejor y dar un margen de implementación local mayor pero no de decisión, decisión más de diseño pero sí de implementación y de llegada con participación de referentes locales y adaptada a la realidad de cada territorio. En otros casos creo que sí hay que descentralizar y trasladar el poder de decisión a lo municipal, pero sería bueno separar y no siempre hablar de descentralización y todo lo que se hace no siempre es descentralización. Advertir la cuestión que desde lo local muchas veces también el centralismo está muy fuerte en los propios gobiernos locales. Una cuestión que ya la había comentado pero la vuelvo a repetir es que al nivel de los gobiernos departamentales, desde antes del gobierno del Frente Amplio las transferencias se vienen aumentando significativamente y desde el FA se ha aumentado mucho más y mucho más en los últimos años, eso es bueno. Y es un rol que tiene el gobierno nacional que cumplir y a través de las transferencias donde puede también si lo maneja con criterio de equidad, hacer y contribuir a un desarrollo equilibrado en el país. Pero llama la atención en un cierto problema de que tenemos algunos departamentos donde el 50 o 60% o el 70, son transferencias. Incluso en algún departamento donde puede haber algún problema no sólo para pagar sueldos de repente, necesita esa transferencia. Tenemos otros que el 80% de sus ingresos son propios, y reciben transferencia del 20% nada más, hay condiciones muy desiguales pero quiero llamar la atención que un esquema de este tipo está estudiado a nivel internacional que esa excesiva dependencia de las transferencias no genera las capacidades para que esa entidad se pueda conformar en un gobierno que pueda impulsar estrategia propia.

Porque si uno va a los departamentos que tienen esa estructura donde un 80% de los recursos son propios y no al revés, verá que tienen estructuras de técnicos, de capacidades más importantes porque además para que ese 80% llegue tienen que recaudarlo, controlarlo, pensarlo. La gestión es propia y se genera un montón de condiciones que van generando capacidades distintas entre departamentos y dicho así a lo bruto, en el otro si yo tengo un 70% de mis ingresos que dependen de transferencias voy a poner más capacidad en

lobby que pensar en técnicos para pensar el desarrollo en el territorio. Y esas cuestiones es uno de los problemas que tienen las transferencias cuando son muy excesivas. No quiere decir que haya que bajarlas, pero sí empezar a trabajar más en la cuestión de tener recursos propios, porque además si bien las transferencias no son condicionadas, siempre una transferencia es condicionada. Cuando uno le pide al padre para salir a bailar, aunque no le pongan condiciones uno depende del padre. Si uno tiene su salario, le pedirá al padre pero la verdadera condicionalidad pasa un poco más por esa cuestión y además en realidad hay una cuestión inherente del ser humano, cuando el recurso cuesta conseguirlo de cierta manera son otros los incentivos que funcionan.

El problema es que si tenemos gobiernos departamentales que tienen estas debilidades y estas lógicas, ahí el esquema de descentralización hacia abajo se complica. Y si uno tiene gobiernos más fuertes, autónomos, con recursos propios más consolidados, con más capacidades técnicas, regionalizar su propio territorio, seguro va a resultar en una descentralización al interior del departamento más profunda y mejor. Es un tema que también hace a esta cuestión de discusión sistémica. Si bien estamos acá con los municipios, hay que discutir de los municipios pero tener todo este panorama y saber que tenemos que mover todo el sistema en realidad. Es así, no solamente vamos a poder mover las cosas y nos quedamos no más en nuestra circunscripción y ni siquiera nos aliamos con los municipios vecinos, no vemos el problema con el segundo nivel y el primer nivel. Finalizando ya, yendo a algunos desafíos para los municipios en este esquema. Traigo como desafío de los municipios y diría que es el desafío del desarrollo, entendido como un proceso que busca la mejora de la calidad de vida de la gente pero generando una capacidad de autonomía y de capacidad de decisión en libertad de las personas para que puedan desarrollarse en plenitud, es el desarrollo de capacidades, es la generación de capacidades. Son acciones que son multinivel porque nosotros desde la unidad municipio vamos a depender siempre de intendencia y siempre también del gobierno nacional, pero también en el nivel municipal y en la alianza y el trabajo público privado hay cosas para hacer desde lo local. Y traigo a un profesor español que él habla de acciones a nivel local que trabajen el software, hardware, el thinware, el orgware y el ecoeware del desarrollo. Esto tiene mucha ingeniería de discusión, de diálogo, de buscar la solución inteligente, de articular recursos del nivel departamental, nacional, de la cooperación internacional pero en clave de una estrategia local y compartida entre actores relevantes del municipio. Debe ser el gobierno local junto con las organizaciones de la sociedad civil, tanto sociales como empresariales. El software del territorio es el capital humano, conocimiento, la gente. Si no tenemos gente preparada en el territorio empezando por el municipio, es importante tener algún apoyo técnico que puede ser compartido entre varios municipios, esta idea del Plenario para compartir problemas y situaciones también puede generar soluciones de ese tipo o quizás ya lo están pensando, pero también no solamente pensar la capacitación a los empresarios y trabajadores sino también agentes promotores del desarrollo. Que estén preparados, trabajar en eso es importante. Habría que aprovechar por parte de los municipios que tengan la suerte de estar en regiones donde la Udelar ha descentralizado y con sedes potentes, y digo que son potentes porque

Tacuarembó que es una experiencia que conozco bien, hoy en día tiene 1000 estudiantes de matrícula. Una ciudad de 50 mil tiene 1000 de matrícula, están para construir la residencia, tienen muchas carreras, tecnicaturas en administración, y eso cambia el panorama del territorio. De golpe en Tacuarembó habrá técnicos de todo tipo, en administración, que pueden trabajar para las empresas o pueden poner su propia empresa. Como en Rivera el tecnólogo en madera. Eso cambia un poco la perspectiva, y desde lo municipal es bueno aprovechar eso. Hablando de técnicos tenemos muchos estudiantes que tienen que hacer sus pasantías para recibirse, o sea que hay 1000 técnicos o casi técnicos que podrían perfectamente hacer sus prácticas en los municipios o con sus organizaciones. Y nombro a la Udelar, pero también está el Claeh, la Universidad Católica, que creo que hay que hacer esa alianza con el sector educativo formal. Está la Utec que está ahora arrancando con fuerza, me parece que es clave.

Después está el hardware, es lo duro, la infraestructura. Ahí obviamente la articulación con el nivel departamental y con el nivel nacional hay que trabajar y es importante, pero no solamente el hardware sino asociado al software el orgware del desarrollo, es esto que hablamos del capital social, de generar redes, ámbitos de gobernanza y eso es vital. Y además la ley en su modificación le da las potestades a los municipios para que lideren esos procesos. Poder articular y participar, y una participación que no es solamente la demanda. La demanda está bien pero la demanda no es una forma en realidad de participación. La participación implica considerarse parte del problema y la solución y entrar y no solamente salir de la cuestión de demanda. El ciudadano nos demanda, le golpeamos al otro nivel que le golpea al otro. Está bien pasar de una cuestión que he observado en algunos municipios de ser catalizadores de cierto descontento y ciertas demandas que a su vez funcionan bien para legitimar el rol del municipio como voz del territorio pero pasar de eso a una capacidad de poder propositiva. Hay muchas cosas que uno puede hacer, y puede aliarse y no tiene contra indicaciones o no tiene trabas. Si uno genera esa capacidad en la sociedad de aliarse, de mirar una meta en conjunto, puede buscar recursos por otros lados incluso más allá del presupuesto que se le asigna por el gobierno departamental. Puede junto con otros municipios y con organizaciones, con la universidad, presentarse y postular a fondos que el gobierno nacional tiene muchos. Es una buena vía, sólo municipio y con algún vecino no, pero dos municipios más la Udelar, alguna organización empresarial de la zona, se pueden presentar algunos proyectos de estos y ganar recursos. A veces no se precisa tanto dinero sino toda esa ingeniería donde está el valor, donde surge la riqueza. Cuando uno genera todas estas cosas, empieza a ser atractivo. El gobierno nacional cuando tiene dinero para poner quiere ponerlo en lugares donde las cosas funcionen y las cosas vayan bien. También a nivel de gobierno departamental suma su estrategia el poder tener estas capacidades en los territorios.

Después el thinware del desarrollo tiene que ver con la financiación, es ahí todo lo que tiene que ver con cómo financiar el desarrollo. Obviamente fuera del sistema bancario tradicional que deja afuera a las micro y pymes, en general. Entonces ahí están las herramientas de micro finanzas pero también hay algunas estrategias que uno puede desarrollar como en sí son también los

programas de desarrollo de proveedores, o articulando con el Estado las compras públicas. Son mecanismos de financiar reconversión o formación de ciertas pequeñas empresas para que se puedan encadenar a una actividad productiva. El ecoware es la consideración del medio ambiente y recursos naturales, no solamente en clave preservacionista que está bien, sino en clave más bien de cómo poner eso a funcionar al servicio de una estrategia de desarrollo local y que sea sostenible. Están los lugares de áreas protegidas, no es un enfoque que ahora la cerramos y no entra nadie ni siquiera nosotros, sino ver de qué manera podemos hacer con eso un proyecto que pueda redundar en ingresos para la población, en mejora de la calidad de vida pero a su vez preservando el recurso y dando conciencia sobre la importancia del mismo. Entonces eso es parte, y estas estrategias son bien importantes para implementar a nivel local. Ni que hablar que ahí esa gestión, todo lo vinculado al medio ambiente salvo problemas globales, el resto son bien localizados. Y ahí hay una oportunidad importante para trabajar y para generar soluciones.

Después entonces aprovechando algunas de las ventanas que en la reforma del 2014 se dan, como titulares. Movilización social y liderazgo en la iniciativa local, la riqueza de los municipios son sus comunidades, la cooperación internacional territorial descentralizada, esto hay que explotarlo bien y creo que el Plenario es un buen ámbito para salir a buscar estos acuerdos con los otros ámbitos que hay, incluso algunos pueden estar integrando. Alianzas entre municipios, pactos, proyectos conjuntos a fondos nacionales. A nivel nacional la política nacional necesita articular con ciertas escalas que sean más amigables para tener ese diálogo. A veces desde lo nacional y a veces la departamental, es insatisfactoria. Y lo es porque un intendente mirará el límite de su departamento pero cuando desde el gobierno nacional se mira el problema del arroz, de la madera, del turismo, de la frontera, se está mirando una región. No necesariamente, y entonces en realidad eso segmentarlo a cinco o diez paquetes chicos que no tendrán sinergia, desde el gobierno nacional no es atractivo ni lógico ni eficiente. Si desde lo local se logra generar estrategias y alianzas para poder ofrecer un marco regional interesante para actuar, hay oportunidades en los fondos que por suerte sigue habiendo, de parte del gobierno nacional para financiar cosas que además en su propio hacer irán generando otro tipo de capacidades que son las que creo que con este Plenario se quieren generar de sinergias entre los gobiernos locales. Tienen intereses propios bien marcados por el territorio que exceden a veces las diferencias partidarias. Y trabajar mucho en gobernanza, y es la nueva forma de gobernar. Multinivel público - público y horizontal público – privado. Y ahí hay un factor donde el municipio tiene una ventaja sobre el gobierno nacional. Puede ser el interlocutor y facilitador de esos diálogos mejor que nadie, pues está en el territorio, el que conoce, es el que además puede ir generando una trayectoria. En cualquier territorio es como si estamos en nuestra casa y entra uno y nos dice cosas que van a pasar, no lo conocemos y no es tan fácil. Para que la política nacional y departamental pueda articular de una manera productiva con los territorios, es como dice Albuquerque no existen las cosas en abstracto, todo está en el lugar. Hay un actor que antes no estaba y es el municipio, quien tiene atrás a la comunidad y puede ser un facilitador de esos procesos y poner las condiciones que quiere poner para su proyecto de desarrollo.

Entonces cómo trabajar en clave de gobernanza, y acá no les voy a dar ninguna receta lamentablemente pero para generar alianzas y acuerdos y estrategias a mediano y largo plazo, información reflexiva de ida y vuelta, dar cuenta de las acciones que es bien importante, esa información de rendición de cuentas de qué es lo que hacemos y por qué, generar espacios de participación genuina que es un gran desafío de pasar de la demanda de los ciudadanos y lograr que al menos algunos de los referentes claves que representan a la sociedad civil, puedan pasarse al lado del mostrador de resolver los problemas y no solamente la demanda. Voluntad para organizarse y para participar, lo cual deja mucho en la cancha de ustedes en el sentido de que el desarrollo es la construcción de un proyecto. Convicción y esfuerzo para concretar una estrategia común.

Desde lo público y sería lo municipal y acá la intendencia debe informar, abrir la cancha, implementar participación interinstitucional y socio institucional, pero ahí tener la capacidad de gestionar. Cuando uno abre ciertos espacios de participación, que puedan tener un resultado. Porque si no en realidad estamos en informar, que está bien, pero si queremos generar un espacio de participación eso tiene que tener algún resultado y la gente que participa tiene que ver alguna incidencia sobre las cosas que se discuten ahí. Es un problema en general y que a nivel de algunos dispositivos que hay se detecta de que después al final el instrumento queda desprestigiado porque si uno va a hablar pero luego eso no tiene ninguna incidencia, no será positivo. Y apoyar el desarrollo de capacidades en la sociedad civil, hay que pensar mucho en esas capacidades. Y acá uno puede trabajar en este sentido, si desde el gobierno nacional o departamental nos viene una obra de infraestructura, a veces no cuesta tanto dinero pero apoyar que junto con esa obra se apoye alguna comisión barrial que haya para tomar conciencia sobre el cuidado de esa obra, o una gestión comunitaria de la obra. No cuesta mucho dinero pero genera ese trabajo sobre capital social y red. Tener esa perspectiva que hasta lo más duro de infraestructura uno le puede sumar estos componentes más blandos. Desde la sociedad local requerir información e informarse, organizarse con sentido de incumbencia, requerir espacios de participación y luego apropiarse de ellos e interactuar. La capacitación es importante y en el diálogo con otros niveles es bien importante el poder hacerlo desde una posición que no sea de debilidad.

Esto es lo último, dentro de un trabajo en clave de gobernanza y desarrollo de capacidades en el territorio, si uno pone fuerte énfasis en esto seguro va a tener desde la política nacional una buena mirada. Creo que se puede trabajar en conjunto y este Plenario es ideal para ir conversando con el gobierno nacional algunos nuevos instrumentos de desarrollo de política local que el país a la larga tendrá que pensar. Me refiero a los temas con los espacios de frontera y sobre todo los transfronterizos, donde ahí hay una realidad muy particular y muy concreta y que necesita lo específico, algunas micro regiones deprimidas por distintas razones que están con algunos problemas estructurales importantes. Enfoques de cuenca donde en algunos casos se está trabajando bastante bien, compensación de impactos negativos, una cuestión entre esta disyuntiva entre las estrategias de desarrollo e impacto local, impacto de desarrollo rural y urbano. No podemos ir con una cabeza

productivista rural o cabeza urbana, a veces desde lo sectorial se va así. Eso necesita algún tipo de instrumento o de política particular, que pueda potenciar el territorio como tal, como una unidad que no es un ámbito puramente rural o urbano sino que tiene un conjunto de situaciones que hacen que los ingresos de los hogares sean mixtas, agrícolas o no, que la ciudad viva de los servicios al agro pero además el comercio también, la gente trabaja en el campo y viva en la ciudad o viceversa. Son ciudades que muchas veces en la escala que tienen realmente perfectamente son territorios rurales en países con otro tipo de concepción estadística. Y también la idea del desarrollo de centralidades regionales. Hay una cuestión importante para poder entre los municipios definir estas estrategias. Cada departamento siempre quiere ser una centralidad. Pero en el Uruguay no podemos tener 19 polos de tal cosa, no podemos tener 19 universidades de Medicina, de Derecho. A nivel de los municipios puede pasar lo mismo, que los 112 municipios cada uno quiera ser la centralidad y tener todo ahí. Sí se pueden definir centralidades para ciertas cuestiones y ese esquema está bien interesante y a nivel de desarrollo es bien importante porque el desarrollo de las ciudades está probado por los servicios, y sobre todo las ciudades intermedias que tienen impacto importante en el entorno productivo de alrededor. Fortalecer alguna centralidad puede ser una decisión estratégica que puede ser interesante y puede requerir un diálogo con el gobierno nacional. Y lo es desde una actitud proactiva, donde se va con un planteo y una agenda, no es una actitud pasiva donde vamos en clave de demanda a que nos aumenten transferencias o fondos o que nos digan qué proyectos hay que hacer. Es un poco el desafío del desarrollo. Muchas gracias.

(Aplausos)

SEÑOR MAZZA. – Bien, a partir de ahora se abre la posibilidad de intercambio y debate. Les vamos a pedir que en la medida que vayan solicitando la palabra cuando les corresponda, sean tan amables de decir el municipio al que pertenecen y levantar la mano así acercamos los micrófonos. Si alguien de la Mesa va a llevar la lista de los posibles participantes, así ya procedemos.

SEÑOR MARTÍNEZ. - Soy Walter Martínez, alcalde de Ciudad del Plata, en san José. Y escuchando lo que nos estaba explicando el compañero, nosotros vemos con enorme... las dificultades que tenemos para el funcionamiento. Una de las cosas que habíamos planteado cuando el diputado presidente de la Cámara de Representantes, Amarilla, hizo el recorrido por la ciudad y el país, era que nosotros creíamos que lo principal que le faltaría a esta ley que sigue un poco renga sería reglamentarla. Como decía la presidenta de la Mesa, lo ideal sería que el funcionamiento de los municipios sea parejo para todos y no disponer o depender de la discrecionalidad del intendente que nos toque. Nosotros tenemos dificultades de funcionamiento, porque como yo digo nos falta un montón de autonomía para poder funcionar. En mi caso Ciudad del Plata es un municipio pegado a Montevideo, el censo del 2011 daba 32 mil y pico de personas pero hoy tenemos más de 40 mil, son datos atrasados. Y a mi criterio dos de las funciones principales y que la ley lo marca sería poder promover desarrollos locales, capacitaciones y entonces el intendente que ya viene desde el período pasado en la misma actitud en el Municipio de Ciudad del Plata, nos sacó las dos herramientas fundamentales que son el

relacionamiento con la sociedad civil. El intendente puso una agencia de desarrollo creada en ley de presupuesto donde todo el relacionamiento civil pasa por ahí. Y lo otro que no nos deja hacer es la vialidad. Como municipio recibimos las quejas, insultos, las puteadas mal intencionadas de gente que sabe que no tenemos esa posibilidad de hacerla, entonces estamos en esa encrucijada de caminos donde las dos cosas más sensibles que la gente tiene –capaz que no saben que Ciudad del Plata tiene más de 40 mil personas hoy, y tiene más de 200 kilómetros de caminería y pavimentada sólo el 10%-. Vivimos entre el pozo, el junco, el barro, permanentemente. Y entiendo lo que los vecinos manifiestan y estoy a favor de lo que ellos dicen, lo que no he podido lograr es que la gente entienda de que esa materia fundamental para que los ciudadanos puedan desarrollar le pertenece al gobierno departamental. Le hemos pedido inclusive desde antes de asumir, que si nos dota de recursos humanos y materiales nos haríamos cargo de todo lo que tiene que ver con canaletas, pluviales, caminería. Si la gente luego considera que las cosas se hacen mal, con toda razón aceptaríamos las críticas, pero en este momento recibimos críticas sin tener posibilidades de dar una respuesta. Vuelvo a lo primero que dije, creo que lo fundamental es llegar a que se reglamente esta ley y lamento no poder haber concurrido ayer a Canelones, que la regional se reunió allá y nosotros por otra actividad no pudimos estar. Muchas gracias.

SEÑOR LÓPEZ. – Mario López, represento a Ciudad de la Costa. Quería hacer un par de apreciaciones. Comparto la exposición pero quería agregar algo que estamos sintiendo personalmente en forma institucional en el Consejo. Esta bien el primer y segundo y tercer nivel de gobierno pero no como cosas separadas, porque el vecino cuando se acerca a nosotros que es a quien le damos la cara siempre, no distingue. No sabe si esa norma le corresponde al primero, al segundo o tercer nivel de gobierno. Damos la cara por todos.

Ahí es donde se da la gigantesca brecha de lo que pueda ser la cercanía, la comunicación y la respuesta. Hablo sólo de respuesta, no hablo de intercomunicación porque el municipio amigable es otra cosa. Estamos pasando por una instancia de comienzo de la descentralización, pero no hay diálogo o es muy poco el diálogo. Lo que más tenemos son respuestas a través del Facebook, de las redes sociales, a través del mail, del teléfono. Tenemos 14 lugares de llegada de información a la cual nos es imposible clasificar para atender porque no tenemos los recursos técnicos y estamos en un mundo moderno que pasa por celular. Llegamos por un lado dando la cara o hablando por celular, y por otro lado sin tener esa posibilidad de respuesta. Yo creo, y esto quería hacer referencia para poder complementar, hay una palabra que faltó y es articulación. Hoy lo que más podemos hacer es articular para que el proceso del cambio cultural de la centralización a la descentralización se puede ir haciendo. Creo que tenemos que ver esos procedimientos de articulación porque nos vamos dando cuenta a medida que aprendemos que los recursos están pero a veces no sabemos nosotros cómo articularlo para que el recurso sea efectivo. Parte ahí la posibilidad, por ejemplo en nuestro caso que construimos una ciudad con casas arriba, con gente arriba, estamos haciendo recién el saneamiento. Entonces se complica y las obras llevan a tener gigantesca diferencias entre la gente que sufre las zonas de guerra con los otros, con nosotros como representantes de los tres niveles. Se nos hace difícil

pero comparto la exposición y quería agregar el tema éste de la articulación como una parte más del proceso.

SEÑOR IRIGOIN. – Mi nombre es Pedro Irigoín, alcalde de Parque del Plata y Las Toscas. Saludar la instancia, a los alcaldes que tienen la tarea y que compartimos las dificultades y se le suma algún mal relacionamiento con las autoridades del segundo nivel de gobierno. No es la realidad en Canelones, podemos disfrutar de eso, sería una dificultad que se suma a la problemática diaria el no tener un buen relacionamiento con el segundo nivel de gobierno.

Segundo, aprovechar esta instancia para ese proceso de crecimiento y consolidación del tercer nivel de gobierno, podríamos trabajar más puntualmente con la instancia del Plenario de Alcaldes y antes de la exposición la Mesa nos hacía un resumen del trabajo, felicito a la misma por el trabajo, se agradece esa representación y esa suma de tareas a las cotidianas. Pero entiendo que legitimando esta instancia, generando actividades más puntuales de discusión política podemos enriquecer el trabajo cotidiana de todos y podemos de repente empezar a saltar el primer escalón de la discusión puntual, del pozo o de las ramas o de las distintas características de cada municipio a nivel nacional, y pasar a marcarnos una agenda en la cual seamos parte importante de la discusión sobre la descentralización, al futuro del Uruguay.

Nosotros podemos optar el camino de juntarnos para de repente hacer exposiciones sobre las problemáticas, y la característica que nos toca afrontar pero es más positivo llegar a instancias de trabajo donde podemos elaborar regionalmente o por departamentos propuestas y elevar la discusión en el sentido de pensar la descentralización y el trabajo de alcaldes y concejales de aquí a equis cantidad de tiempo. Me gustaría que nos planteemos para 2017 alguna cuestión más de encontrarnos más cotidianamente, habrá que articular la forma pues no es fácil para los que vienen de muy lejos pero entiendo urgente y necesario que nos definamos como Plenario Nacional de Alcaldes cuál será nuestro rol en el 2017 y qué discusión estamos dispuestos a dar y cuál será nuestro aporte. Si no, es bien sencillo para este período o el que viene, cuando se realicen los cambios de la ley podemos quedar o bien por fuera o bien adentro de la discusión. Llegar a esa instancia con realidades de cada uno de los municipios o departamentos no sería muy productivo, y sí un intercambio de experiencias. Agradezco mucho la exposición, no digo que no sea, todo el contrario es el disparador de la discusión y aprovechemos la instancia en que nos juntemos y quizás la podemos hacer más productiva. Muchas gracias.

SEÑOR FREIRE. – Mi nombre es Fabio Freire, alcalde de Villa Isidoro Noblía, 5ª sección de Cerro Largo. Felicitar por esta hermosa reunión, es importante primero donde encontramos los tres niveles de gobierno, es lo fundamental. Más para nosotros que vivimos a 600 kms de la capital y nos llegamos a encontrar con distintas situaciones que a menudo pienso que a muchos de los municipios del interior le va a servir el debate de acá. En Cerro Largo tenemos la federación de alcaldes donde nos reunimos una vez por mes y tratamos los temas de todos los municipios en conjunto. Eso para nosotros como alcaldes y

el caso mío y de otros compañeros que somos por primera vez, nos ha dado una fuerza muy importante para entender muchas cosas en cuanto a la municipalidad y en segundo caso decir de los trabajos que se vienen realizando de forma clara, transparente y a la vez con el total apoyo de la intendencia, del intendente Botana y toda la directiva de sus direcciones. Pero como pueblo de interior también vemos una descentralización que no ha llegado a un rol fundamental, hoy estamos viendo que los municipios tendríamos que ver la posibilidad de poder tener la personería jurídica que es tan importante para cada uno desenvolverse de una forma más rápida, más segura en su zona. Segundo, estamos hablando que con los proyectos de OPP que ha llegado a todo el país, venimos peleando día a día presentando y también viendo el entusiasmo y la voluntad que pone toda la gente del equipo de OPP en ir a los departamentos, en dar las charlas, en prepararnos, que eso es importante y todo nuevo para nosotros. Es también importante cuando hablamos de descentralización que a veces hay otros sistema que lo estamos necesitando y pienso que la mayoría de los pueblos chicos, y me gustaría que el Plenario de Municipios tomara nota, es que en muchos lugares que hoy se habla de que necesita la descentralización y que todo va a girar en torno a una tarjeta para poder cobrar y pagar, tenemos pueblos del interior que no cuentan ni con un cajero ni con un Abitab ni Redpagos. Me gustaría que ese tema se tratara en el transcurso de la tarde para que en el mismo caso de Noblía le puede estar pasando a diversos pueblos chicos de todo el país. Gracias.

SEÑORA INSAURRALDE. – Soy Mabel Insaurralde del municipio de Nueva Helvecia, donde justo la presidencia del Plenario es nuestra alcaldesa. Un municipio que realmente funciona como un verdadero concejo municipal, discrepo un poco con el alcalde recién que hablaba y decía que los alcaldes tenían problemas con el segundo nivel de gobierno. Pienso que son los concejos municipales que tienen problema con el segundo nivel. Creo que soy la primera concejal que habla en este Plenario y simplemente porque nos llega a nosotros, oídas que algunos concejales si bien asumimos por voto de la ciudadanía y sabemos que nuestro puesto es honorario, hoy a un año y medio de gestión sabemos que es difícil moverse económicamente la situación de los concejales no es la misma en todo el país. Hay concejales que tienen un buen pasar económico por la profesión que realizan, pero hay otros que no tenemos el mismo nivel económico, y que nosotros para movernos, para estar al lado de la gente, así sea con nuestro alcalde o de forma individual, precisamos poner nafta al auto, celular, entonces me gustaría que estuviera en este Plenario la inquietud. No es que esté pidiendo un sueldo, pero hay concejales en otros puntos del país que cobran. No le pido a nuestra alcaldesa que nos pague por parte del municipio porque sabemos la realidad de la entrada a nivel departamental y la del municipio a nivel nacional, pero considero que los concejales nos movemos de igual manera que los alcaldes, estamos trabajando a la par de ellos y debería ser considerado unificar a nivel nacional una pequeña entrada económica que nos permita al menos mover nuestros vehículos, pagar la tarjeta del celular o lo que sea. Se habla de concejos municipales, nosotros los concejales somos honorarios, me parece que todos sabemos a un año y medio de gestión que estamos sacando de nuestro sueldo para poder estar al lado de la gente. Y no es justo. Sencillamente eso, muchas gracias.

(Aplausos)

SEÑOR VALVERDE. – Soy Sergio Valverde, alcalde de Libertad, ciudad de San José. Quiero saludar el trabajo de la Mesa, de los compañeros, ya conocidos todos de la gestión anterior. Los felicito. Y creo que es fundamental si queremos mantenernos con vida, con fuerza, hablo de los 112 municipios del país, tener una Mesa de Plenarios fuerte y responsable como es la Mesa que hoy conforman. Para eso sabemos que van a haber cambios, nuevos integrantes en los próximos años, pero es fundamental la experiencia que dejan, la responsabilidad, el trabajo para seguir avanzando. Y pienso que todos los problemas que van teniendo los municipios también sería muy bueno canalizarlos por la Mesa del Plenario, que estoy seguro que la misma tratará de buscar un acercamiento ya sea con el ejecutivo departamental o los organismos del Estado donde no sea tan bueno ese relacionamiento. Mis palabras para apoyar el trabajo de la Mesa del Plenario y para darle más responsabilidad a ésta y las próximas mesas que se vayan conformando. Lo otro que quería decir, lo que dijo la concejal de Nueva Helvecia, que nosotros como alcaldes no nos podemos olvidar que pertenecemos a un órgano colectivo y que no solamente está el alcalde sino los 4 concejales y en muchos casos los suplentes de estos que trabajan a la par de los titulares. Ahí a veces centralizamos. Si venimos de un país centralista, con gobiernos unitarios, con intendentes que no quieren perder autonomía, creo que nosotros a veces también pecamos un poco de personalismo y nos olvidamos que atrás nuestro tenemos un órgano colectivo que si bien trabajan en forma honoraria lo hacen con la misma responsabilidad que el alcalde. En los llamados a las reuniones como estuvo en este caso, siempre es fundamental que se invite como en el caso que pasó ahora, al alcalde y a los concejales. Que se den la participación que merecen cada uno de los concejales. Por último quiero hacer llegar a la Mesa y compañeros de los 111 municipios también, decirles del trabajo que realiza la Red de Municipios de la cuenca del Santa Lucía que está integrada por 20 municipios, de 6 departamentos diferentes, en la cual nos reunimos periódicamente tratando el tema ambiental de lo que es el agua de la cuenca del Santa Lucía pero también tratando otros temas que tienen que ver con la cuenca. Días pasados tuvimos una reunión en nuestro municipio, en balneario Kiyú, pero hemos tenido en otros municipios, la secretaría está en el municipio de Canelones y veo al alcalde Darío Pimienta, una secretaría muy fuerte de esta red y nos gustaría estar presentando ese trabajo al Plenario y a la Mesa de las cosas que se vienen realizando en esta red de municipios que funciona según lo que la ley nos apoya como herramienta. Quiero quedar por acá, felicitar la organización, desde Libertad estamos siempre a la orden apoyando y que la Mesa siga siendo cada vez más fuerte porque es nuestro órgano representativo para los 112 municipios.

(Aplausos)

SEÑORA. – Soy la alcaldesa del Chuy y quiero decir que lo hablado por la compañera es verdad. Los concejales deberían ganar aunque sea una tarjeta, tener la nafta, ganar el viático cuando tienen que salir pero no comparto que trabajan a la par del alcalde. La alcaldesa entra a las 9 de la mañana, de lunes

a domingo, y sale a las 11 de la noche. No está nunca con la familia, no ve a sus hijos, se pierde todo para trabajar para el pueblo y para eso me votaron. Y para eso estoy. Yo sabía que perdía o ganaba, si perdía no iba a ganar nada e iba a ser concejal. Pero si ganaba iba a ganar un sueldo, pero participo que sí, que la ley debe cambiar y así como los ediles departamentales se les paga viático, se les paga la nafta, y se le paga también una tarjeta, los concejales también deberían darles. Nosotros en Chuy tenemos 14 mil habitantes y 7 mil del otro lado que solamente nos separa una calle, la verdad que lo más malo que tenemos es saneamiento, y no es por culpa del intendente, el saneamiento es por culpa de OSE. Tenemos no más que el 40% del saneamiento donde vivimos con el barro hasta la cintura y con cunetas, y cuando hay inundaciones también quiero decir que la que anda es la alcalde, quizás con el agua hasta la cintura, pero el alcalde es la que anda. Es la que hace y define todo lo que tiene que hacer. Tú no puedes exigir a los concejales que justamente no ganan un peso, que vengan a trabajar honorario las 24 horas. Somos full times, es buenísimo que ese municipio trabajen los concejales a la par que el alcalde, la verdad que en Chuy si bien los concejales siempre están los martes, nunca faltamos a las reuniones, también son los que firman las compras, los que ellos siempre piden los informes de lo que se compra, que se gasta, y está perfecto, pero también queremos decir que estoy de acuerdo que tienen que ganar algo. Y lo otro que al estar en la frontera, no sé cómo lo vamos a hacer y lo estamos peleando para competir con Brasil por los impuestos. En el Chuy cada vez se cierran más lugares, por ejemplo en la gastronomía nos quedan apenas dos restaurantes pequeños y están para cerrar. Se va todo el mundo al otro lado porque no podemos competir con los impuestos. Y creo que toda la frontera tiene ese problema. Otra cosa es que no recibimos nunca la información que tenemos que recibir en los plenarios. Acá en Rocha somos 4 municipios, a los cuatro el intendente nos pasa más. Estoy por el partido Frente Amplio pero mis compañeros de Castillos son blancos y al contrario, el intendente le manda mucho más que a mí, quiere decir que gracias a Dios en ese sentido los cuatro municipios de Rocha no tenemos problemas con el segundo gobierno. Sí tenemos problemas porque nos falta mucha cosa pero sabemos también que necesitamos la ayuda central, que según dice va a llegar a los municipios y hasta ahora no lo hemos visto. Y también necesitamos información porque para eso nos hacen venir, y la verdad que salimos a las 4 de la mañana y viajamos mucho. Muchas gracias.

(Aplausos)

SEÑOR UTERMAR. – Soy Javier Utermar, alcalde de Dolores. Agradecer a la Mesa el trabajo que ha realizado en este período y lograr esta reunión con el Presidente y autoridades, creo que es fundamental. En Soriano nosotros somos 4 municipios, tenemos una experiencia que nos hemos reunido ahora los 4 municipios por el tema de la ley de descentralización, ahora vamos a tener una jornada en la ciudad de Colonia con la comisión el día 12, cambió fecha, el 12 de diciembre. El 6, bueno. No importa. Estuvimos reunidos por la comisión del Parlamento de Asuntos Municipales que anda en todo el país recogiendo las opiniones e insumos para modificar la ley, y nos hemos reunido en varias oportunidades con los concejales y ahí ya tenemos algunas propuestas para llevar ese día. Han salido acá varias, el tema de personería

jurídica que siempre estamos con ese tema, obviamente que el tema de profundizar la descentralización porque es un tema que hoy en día tenemos una desconcentración de funciones, comparto con el expositor, creo que es una desconcentración y no una verdadera descentralización. Creo que es así, y tenemos la nueva ley que debemos trabajar entre todos los municipios y tratar de que esto sí sea una verdadera descentralización de funciones, de tareas, pero también de recursos. Creo que es fundamental como decían por allí, el tema económico es relevante, hemos trabajado sobre los cambios que queremos llevar y lograr en esa nueva ley, también salió el tema de los concejales. Obviamente compartimos los cuatro municipios que no tienen que ser honorarios porque están pagando a veces para trabajar, para movilizarse, y creo que dan una muy buena mano en los municipios. Pero también exigirles alguna cosa en contrapartida, no solamente las reuniones sino alguna otra contrapartida al concejal, que presente proyectos y que se involucre en la función de los municipios. No es una partida solamente por concurrir a las reuniones sino tener alguna otra evaluación para poder darle esa retribución. Creo que es fundamental. Y ahora también tenemos alguna reunión pendiente que vamos a gestionar también porque tenemos algún proyecto binacional con el Puente Punta Chaparro, que es al lado de la Playa de la Agraciada con Zárate – Brazo Largo. Hemos hablado con el embajador argentino y tenemos alguna idea de juntarnos con los municipios de Palmira y de Carmelo, para hacer algo regional y esa es la idea de hacer sobre un tema puntual y trabajar el tema con varios municipios de dos departamentos. Como decía el expositor, pensando sobre ese tema nos abrió un poco la cabeza y vamos a tratar de juntarnos incluso con el municipio de Zárate para poder pensar este tema si sale, si realmente se cristaliza, poder estar preparados para toda esa gente que puede venir a nuestros departamentos y municipios. Creo que hay mucho para trabajar y el año que viene será clave para la Mesa trabajar sobre la reforma de la ley, entre otras cosas como cooperación internacional. El otro día tuvimos una charla en la ciudad de Colonia donde fueron pocos municipios pero estuvimos allí también aprendiendo sobre temas de cooperación internacional, así que hay mucho para trabajar y aportar. Estamos en buen camino, creo que el trabajo grande queda por hacer en estos tres años que nos quedan de gestión nuestra, así que adelante. Estamos en buenas manos con la gente de la Mesa del Plenario, muchas gracias.

(Aplausos)

SEÑOR LÓPEZ. – Soy Luis López, alcalde de Bella Unión, Artigas. La exposición muy buena pero en realidad no podemos estar contentos con lo que hoy la presidenta anunciaba de juntarnos los tres niveles de gobierno. Nos juntamos en Montevideo y hablamos de descentralización. Acá hay municipios que vienen de más de 700 kms, en realidad entendemos que tenemos que tener un planteo de estas cosas. Bella Unión está casi a 700 kms, los municipios de Gomensoro y Baltasar Brum también, entonces tenemos que buscar cómo fortalecer la Mesa. En el gobierno pasado me tocó ser concejal del municipio, y en las mesas y plenarios seguíamos discutiendo los mismos problemas que ahora, hablamos de 7 años. Los concejales por ejemplo, se planteaba de que al momento tendrían que ser remunerados porque son ordenadores de gastos. Estamos totalmente de acuerdo que sean

remunerados, porque son ordenadores de gastos. Los alcaldes necesitamos que estén los concejales porque solo la firma del alcalde no sirve. Esto lo fortalecemos a través de los plenarios. En los congresos de los intendentes debemos exigir a nuestra Mesa que lleve la propuesta de todos los municipios. Somos muy distintos. En políticas de frontera, escuchamos hablar y que nuestros representantes lleven a congresos de ediles. No, porque no nos consultaron. Entendemos que estamos en una triple frontera de América, necesitamos mucho de esas políticas con nuestros hermanos de Brasil y Argentina en todo esto. Creo que hay que fortalecer más, cada año que nos juntamos, cada tiempo acá los que venimos del interior no sirve de nada si en los plenarios no los llevamos al interior del país. Esas cosas, y nuestro representante discutir y ser electo por cada partido, realmente cuáles van a ser nuestros representantes en una discusión a hacer entre todos. Para mejorar depende de nosotros mismos, a través de nuestro representante exigirle al Congreso de Intendentes, recién hablaba la alcaldesa de los ediles. Los ediles del departamento de Artigas, que la Junta Departamental la que vota gana 33 mil pesos. Se votaba una contrapartida que en realidad está presupuestada por el gobierno departamental y los concejales son honorarios. Entonces depende de este Congreso, de nuestros representantes que podamos poner la propuesta y que ellos la lleven al Congreso de Intendentes y ahí vamos a empezar a trabajar en la ley. Si no vamos a pasar cinco años más discutiendo si los concejales ganan, si la ley de descentralización es buena, y cada vez tenemos un retroceso mayor. Vemos que en realidad esto en discusión y discusión y propuestas que nosotros peleamos por las reivindicaciones, venimos retrocediendo. Muy bueno el encuentro, nos gustaría que se hicieran en el interior del país y que los gobernantes visitaran el interior y que la Mesa trabaje más en coordinación con todos los municipios y que puedan conocer la realidad de distintos municipios.

(Aplausos)

SEÑOR MAZZA. – Antes de darle el uso de la palabra a otro alcalde, les queremos decir que ya se cierra la lista, se han adelantado los horarios por lo tanto luego del lunch, será una hora antes de lo fijado en la agenda la consecución de los temas que se habían estipulado. Ahora habla el Alcalde de Santa Lucía.

SEÑOR ESTRAMIL. – Saludar a todos los presentes, autoridades, Mesa permanente, la verdad que concurrimos con mucha alegría a este primer Congreso de Municipios. Sin duda es un acontecimiento histórico, saludar a quienes aprobaron esta ley en el período pasado, al hoy Presidente de la República que sabemos luchó a capa y espada hasta el final para que el Parlamento aprobara esta ley de participación y también saludar al Congreso de Intendentes que es quien avala la Mesa y el Plenario de los Municipios, y es un acontecimiento histórico que prácticamente todo lo que costó que se pudiera incluir en una reforma de la Constitución crear el Congreso, años, y sin embargo el mismo en apenas tres años de inicio de la creación de los municipios avaló este ámbito de participación. Y es un acontecimiento histórico, todos los que estamos presentes, concejales, alcaldes, estamos concurriendo a algo que va a marcar sin dudas un futuro muy importante para Uruguay y los

gobiernos locales. En segundo lugar hacer referencia a algo que hoy el colega Sergio Valverde hablaba, poner como ejemplo la creación de redes de municipios de la cuenca del río Santa Lucía. Se crea a instancias del Municipio de Aguas Corrientes, y el 10 de abril de 2013 en el Centro Cultural Rodó de Santa Lucía se inicia la primera reunión. Y ha sido un ejemplo de participación ciudadana y de unión de un tema fundamental como es la cuenca del río Santa Lucía, y es nada más y nada menos que la mayor área de producción y de alimentos y de agua dulce para el sur del país. Y como los municipios hemos podido desarrollar donde habemos integrantes de todos los partidos políticos, políticas comunes de coordinación con vecinos y gobiernos superiores. A pesar de tener una campaña política de por medio que no precisamente en la mayoría de los casos las campañas se desarrollan diciendo propuestas o proyectos, en general es más sacarle el cuero al adversario que llevar adelante o proponer iniciativas para nuestra gente. Y a pesar de una campaña política de por medio e integrantes de todos los partidos, esa red de 9 municipios hoy pasó a tener 20 municipios. Es un acontecimiento histórico apenas en 3 años de instalarse los gobiernos locales, y aspiramos que también en el territorio nacional los municipios se puedan unir por una causa común para mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos. Nosotros no vamos a entrar en vericuetos particulares pero sin dudas lo que apreciamos es que por suerte hemos escuchado exposiciones anteriores, y también hay una tribuna para exponer cuestiones locales y problemáticas locales. Muchas gracias a todos.

(Aplausos)

SEÑORA LONG. – Mercedes Long, alcaldesa de Young, en Río Negro. Comparto las expresiones que se han vertido hoy acá, también agradecer al Plenario la oportunidad de poder conocernos entre todos los alcaldes y concejales de país, intercambiar opiniones. Agradecer a la OPP como se nombró acá porque siempre están y hay que destacarlo, en lo personal siempre han estado apoyándonos en todo. Una vez más denunciar la inequidad que hay respecto a la ley de descentralización. Comparto que más que descentralización es desconcentración, porque hubo un cambio, volvimos a la ley anterior con respecto a los ordenadores de gastos. En esa materia en Río Negro no existe ni desconcentración, no se cumple la ley de descentralización y lo vuelvo a denunciar, hay que tomar medidas. Recién Young asumió barrido y cementerio que fue lo único que se nos ofreció, nada más. Nuevo Berlín y San Javier no lo han recibido todavía, no se ha formalizado, no somos ordenadores de gastos, tenemos a veces seis meses para poder conseguir algo con dinero del literal A, y ya es algo que hemos asumido que allá se ve que la lectura que le dieron a la ley es totalmente diferente. Ellos se basan en otra biblioteca, según el asesor y director de Jurídica de la intendencia y que si el gobierno departamental nos quiere dar algo, nos da. No tenemos injerencia en el corralón, en nada, no manejamos el presupuesto. En el caso de Young la ciudad que más recauda en el departamento junto con su zona, no tenemos injerencia de nada. Desde julio asumimos barrido y cementerio, ni siquiera tengo la potestad de cambiar algún funcionario de lugar en el municipio, no manejo ni siquiera los que limpian el municipio. Con eso les digo todo. Creo que el Plenario ha tomado algunas acciones al respecto pero el que lo ve desde afuera capaz que todo lleva su tiempo, el que lo vive en carne propia le

parece que el tiempo es eterno. Ya llevamos un año y medio de gestión y la verdad que no podemos hacer nada, estamos atados de pie y mano, y aparentemente no se visualiza ningún tipo de cambio. Además van los directores, toman medidas, cultura, etc, y a nosotros nos anulan y no nos permiten ni siquiera intervenir al respecto. Lo que hay que hacer es fuerza para que haya un cambio a nivel de Parlamento, tiene que cambiar la ley, debe ser más precisa. No puede ser que estemos según lo que decida o la interpretación que le haga el abogado asesor del intendente o el intendente y su equipo, no tiene que dejar lugar a dudas la ley. Debe ser clara y para que esta inequidad que hay no se repita más. Hay antecedentes en Río Negro de un municipio en la gestión anterior que fue del FA con un intendente del Partido Nacional y creo que al final sin tener la ley 19272 había más descentralización que ahora. Simplemente una vez más denunciar la situación y creo que hay que ponerse a trabajar con un buen asesoramiento en los cambios que haya que hacer a la ley porque así como tenemos departamentos como decían Cerro Largo, o el caso de Treinta y Tres que he hablado con el alcalde de Vergara donde tienen otras potestades y trabajan muy bien, inclusive Canelones donde trabajan excelente, eso tendría que darse a nivel nacional. No puede haber esa inequidad que hay y nosotros que somos votados por la gente, no somos puestos a dedo, y en el caso de Río Negro ganamos los tres alcaldes del Partido Nacional y ganamos por buen margen, no podemos estar sujetos a esto sin poder dar cumplimiento a lo que les dijimos que íbamos a hacer a nuestra gente, que confió y nos votó. Tal vez sea muy directa, tal vez no tenga estrategia política, no me considero mujer política, que quiso hacer algo por su ciudad y por eso se presentó con mucha ilusión, y la verdad cada vez estoy más decepcionada. No voy a bajar los brazos pero ponernos a trabajar en serio y que antes por lo menos de que termine esta gestión poder decir que hemos visto un cambio y a nivel parlamentario se pusieron todos la camiseta porque lo creo al Presidente, apoyados ahora los municipios con un poco más de dinero para que gestionemos los municipios. Le creo al Presidente, lo dice porque lo siente así y así quiere ejecutarlo, pero gente de su propio partido no lo está cumpliendo. Denunciar la situación y ponernos a trabajar y el Plenario como nucleándonos a todos para cambiar la ley y que no haya esta inequidad y diferentes interpretaciones. Gracias.

(Aplausos)

SEÑORA. – Algunos ya me conocen, ya habíamos estado, soy diputada por el departamento de Canelones y pertenezco a la comisión de Municipios. Creo que saludar esta instancia es como el broche a todo lo que venimos haciendo. Cuando tantos actores nos movilizamos por algo es, creo que acá hay un compromiso por el país, por el departamento, por el municipio y es tarea de todos. Siempre digo lo mismo, a quien tomamos de rehenes es a nuestros habitantes. Creo que en esta construcción es un compromiso del Parlamento, de la Presidencia, de abajo hacia arriba. Por eso esta comisión se está movilizand, ahora vamos el 29 a Lavalleja, ahí están involucrados los departamentos de Rocha, Maldonado, Lavalleja y Treinta y Tres. No es solamente para los alcaldes y los concejales, es para los ediles también porque ahí también tenemos deberes. Entonces creo fundamental que sí, debemos hacer y debemos hacer por nuestra gente, no por otras cosas. Por eso

comparto lo que decías, estamos en estos lugares, no tenemos por qué ser mujeres ni hombres políticos sino criollos que queremos hacer. El 12 vamos a Colonia, el 12 de diciembre y en esta ruta también está comprometido el Parlamento porque las leyes se resuelven desde ahí. El diputado Amarilla, presidente de la Cámara, también estuvo por todo el país y tenemos un material increíble en donde tenemos todos estos datos que manejamos todos juntos. Hay errores pero hay muchos aciertos, sobre todo esto construiremos así que bienvenida esta instancia y deben seguir porque esto es muy nuevo, es muy nuevo y cuando la persona de la Universidad habló, nosotros quedamos medio impactados con el tema de los países. No somos tan chiquitos, y tenemos voluntad de hacer y vamos a hacer y nosotros sabemos en Canelones que podemos funcionar todos juntos. Porque acá no es banderas, acá es la gente, nuestra gente. Muchas gracias y bienvenidas y que se den muchas más de estas instancias en todo el país, estoy de acuerdo que no puede centralizarse acá, al medio del país y nos moveremos nosotros, gracias.

(Aplausos)

SEÑOR VIERA. – Soy alcalde de Santa Clara de Olimar, no es el caso de Treinta y Tres ni de Santa Clara (inaudible)

(Aplausos)

SEÑORA. – Muchas gracias a todos por las intervenciones, hemos tomado nota, es fundamental esto. Como verán las mujeres en Nueva Helvecia tenemos voz, así que saludo a los concejales y que aportaran. Creo que un poco informar, nosotros tuvimos una primera carta de la gente de los municipios de Artigas pidiendo el tema de la remuneración económica, la Mesa ha tratado y enviado mails y les digo porque ahí ya viene un tirón de orejas para que todos podamos construir esto. Ha mandado mails a los municipios pidiendo que se nos conteste de qué manera reciben alguna ayuda los concejales, porque les quiero decir que de los que han contestado que son muy pocos, hay una diversidad enorme. Creo que hay un departamento que sí les paga un viático pero los demás tienen chapa, tienen un montón de cosas, teléfono. Hay departamentos que no tienen nada, entonces para que tengan una idea de dónde estamos, los niveles que tenemos, y otros que los municipios les entregan tarjetas de teléfono y otros que cubren los gastos. La idea es que podamos a nuestro secretario, ahora está Micaela, les puso una tarjeta en cada carpeta para tener ese contacto. Ella empezó a llamar a cada uno de los municipios pero el tiempo entre que organizábamos el Plenario, no ha llegado a todos. Les pedimos que llamen, que digan que acá está el municipio tal, soy el alcalde o la secretaria, entre ellas se entienden y trabajan y no tenemos que estar nosotros pendientes de algo. También decirles pues muchos compañeros dijeron que no recibieron la invitación al principio, son muchos mails los que recibimos por día y se nos va pasando. Teníamos como meta fin de año, no lo podemos hacer porque no hemos tenido respuesta de los municipios, de entregarle al Congreso, a la comisión de Asuntos Municipales y los referentes, hacer un diagnóstico de cómo es la situación de los concejales en el país. No lo podemos hacer porque no hemos tenido respuesta. Pedirles a ustedes, que ahora tienen los teléfonos de la secretaria,

del Plenario, que tienen los datos, que nos puedan contactar y poder pasar esa información. Es vital para construir y para seguir avanzando en este tema. También comentarles que el 29 la comisión de Asuntos Municipales va a estar en Lavalleja, y el 12 en Colonia el resto de los departamentos del país. Es importante que participemos, que estemos. Han salido cosas interesantes y por eso creo que también hoy agradecer a los miembros, diputados de la comisión, que se encuentran entre nosotros y eso quiere decir que interesamos, que el tema interesa y que el Parlamento está hoy con el ojo puesto en nosotros. Entonces para construir todo eso necesitamos de todos ustedes, paso a paso. Debemos ir generando lazos y redes, agradezco a todos los diputados que hoy se encuentran con nosotros porque son los que van a tener la labor de que se genere algún cambio para mejorar, para los próximos que vengan y tengan algo más. Y también como se dijo ayer en Canelones, los diputados pueden tener todas las ganas pero somos nosotros con esto, con estar presentes, con acompañar jornadas, con todo, que vamos a lograr que esos cambios se produzcan. Invitarlos a la tarde, se va a adelantar una hora porque como somos del interior y a veces tenemos que llegar a nuestros territorios, como se fue cumpliendo muy bien la agenda, vamos a adelantar así podemos generar nuestro regreso antes a nuestras ciudades. Entonces ahora los vamos a invitar a compartir el almuerzo, y empezamos nada más y nada menos que con experiencias de nuestros compañeros. Hay que apoyarlos, son experiencias muy buenas y los esperamos a todos aquí. Gracias.

SEÑOR MAZZA. – Le vamos a pedir la palabra al Alcalde Francisco Fleitas.

SEÑOR FLEITAS. – Los compañeros de la Mesa me pidieron que brindáramos una información, lamentablemente la semana pasada falleció Gustavo Rodríguez, alcalde del Municipio de Suárez. Queríamos estrechar nuestro abrazo fundamentalmente a la gente de Canelones, y me pidieron que lo recordara. Era para eso.

(Aplausos)

SEÑOR MAZZA. – Prosiguiendo con la actividad prevista en este Plenario Nacional de Municipios corresponde ahora realizar la presentación de experiencias exitosas en descentralización, Vergara más Limpio, Municipio de Vergara de la Intendencia de Treinta y Tres. Presenta su alcalde.

SEÑOR GONZÁLEZ. – Buenas tardes a todos, soy Fidencio González, alcalde de Vergara. Un saludo a toda la Mesa del Plenario, a los alcaldes, concejales y autoridades presentes. Les vamos a contar un poco en que consta nuestra experiencia y nuestras dificultades en la gestión al asumir la administración. Teníamos un problema muy grave que quizás casi todas las localidades lo tienen, y es el tema de la basura. Mientras hablo vamos a ver las imágenes de lo que nos encontramos cuando llegamos. Teníamos 10 hectáreas de basura y el problema era que como era un desorden tan grande se empezaron a contaminar los arroyos y la gente empezó a dejar la basura dentro de la localidad. Ahí pasamos al asumir una gran dificultad en el comienzo del trabajo pero encontramos respuesta en la Intendencia y en empresas privadas que comenzamos un trabajo con bastantes dificultades, pero fue exitoso al final.

Tuvimos y empezamos a reacondicionar el vertedero, de 10 hectáreas lo reducimos a 1 hectárea y media, logramos la compactación. Surgió un proyecto de Uruguay Integra por OPP, salió como segundo proyecto seleccionado, empezamos a trabajar con su acompañamiento y técnicos de la intendencia y fuimos logrando revertir las dificultades de los problemas que teníamos. Tuvimos todo el tiempo el acompañamiento de los técnicos de Uruguay Integra, saludar a Betty Francia que trabajó mucho con nosotros y felicitarla a ella (aplausos) y en este caso nos acompaña el intendente departamental Ramón da Silva, ya que el intendente Dardo Sánchez está en el exterior, que también tuvo todo el apoyo para el comienzo de esos trabajos. Hoy lo podemos contar diferente y vivir la experiencia diferente ya que nosotros, lo que era una basura y teníamos un desorden tan grande, logramos a través del proyecto compactar toda la basura, no se ve la basura, reducimos, lo cercamos al vertedero, tenemos una casilla en la cual tenemos un control de todas las personas que entran al vertedero, no dejamos depositar basura en otros lugares que no sea el adecuado, diferenciamos los residuos. Ahora vamos a compartir el video institucional del proyecto y después el encargado de prensa del municipio les va a contar la parte financiera a la cual llegamos, las cifras finales del proyecto.

(Video)

La ciudad de Vergara se encuentra en el Km 345 de la Ruta 18, es la segunda ciudad más grande de Treinta y Tres, con una población de 3800 habitantes y una superficie de 3 km². Tiene como principales actividades económicas la ganadería y actividad arrocera. El 47% de la población tiene alguna NBI, el trabajo, la educación y las NBI tienen una relación crítica respecto al departamento y al resto del país.

El proyecto Vergara más Limpia tiene como objetivos mejorar la calidad ambiental de la comunidad, fortaleciendo la gestión del municipio en la recolección, gestión del vertedero y el manejo de residuos sólidos domiciliarios. En el proyecto se involucran de forma directa los residuos provenientes de Rincón y Plácido Rosas. En este proyecto la participación de instituciones públicas, empresas privadas, centros de estudio y organizaciones locales permitieron sortear obstáculos y potenciar los resultados.

Para su ejecución el proyecto se divide en cuatro partes: el reacondicionamiento del vertedero, colocación de una red de contenedores y recolección de residuos mejorados, la sensibilización de la comunidad a través de medios de comunicación y talleres. La creación de un plan para la gestión de residuos sólidos domiciliarios. Reacondicionamiento del vertedero, se reordenó, se compactaron los residuos existentes y se agruparon en espacios más reducidos. Se realizó una red de caminería interna para facilitar la circulación de vehículos. Se cercó y reacondicionó el predio mediante un cercado, se le dotó de vigilancia durante el día cerrándolo por la noche, se construyó una casilla para alojar al funcionario a cargo de la vigilancia y se colocó cartelera informativa.

De 10 hectáreas de basura logramos reducir el vertedero a una hectárea y media y logramos tener un parque para toda la comunidad de Vergara.

La colocación de una red de contenedores y recolocación de residuos mejorados, en Vergara cada habitante genera 800 grs de basura por día, por lo que el municipio recoge 3000 kilos de basura por día. Para cumplir con esta demanda se necesitan 53 contenedores distribuidos en la ciudad, además se necesitarían 11 contenedores más para limpiezas alternativas y reposición. El municipio dispuso la compra de 17 contenedores para generar una red adecuada de 64 contenedores.

Esta red permite una mejora ambiental ya que permite al vecino sacar su basura libremente, se evita el desparramo de basura por toda la ciudad y el circuito lo que permite es que el camión haga en menos tiempo el recorrido y a su vez ahorre en combustible y en horas.

La sensibilización de la comunidad a través de medios de comunicación y talleres, se realizaron jornadas de sensibilización en centro Caif y club de niños, en las escuelas y liceo de la ciudad, UTU y Escuela Agraria. Se realizaron talleres destinados a la población en general para el manejo de los residuos y utilización de los contenedores.

Las charlas de sensibilización se hicieron a cargo del director de Higiene, Carlos Prigioni, en los centros educativos pero fueron acompañadas por la difusión en medios de comunicación.

En un futuro se plantea trabajar con hurgadores y clasificadores para tratar temas de salud laboral, manejo de residuos y comercialización de los mismos.

La creación de un plan para la gestión de residuos sólidos domiciliarios, se creó un plan de gestión para mejorar la calidad de vida de la población haciendo énfasis en la salud e higiene población. Este plan a corto, mediano y largo plazo tiene en cuenta las localidades vecinas que hacen uso del vertedero. Nos hemos comprometido con el medio ambiente, hemos trabajado en conjunto con centros de estudios, ongs, empresas privadas y la ciudadanía en general.

Vergara más Limpia es tarea de todos, ayúdanos a construir el futuro de nuestro pueblo.

(Aplausos)

SEÑOR. - Seguidamente vamos al informe financiero de la ejecución de este tan importante proyecto denominado Vergara más Limpia.

Fuentes de financiamiento, OPP \$ 550.000, Municipio de Vergara \$ 813.815, la Intendencia de Treinta y Tres aportó \$ 1.356.958, aporte de socios (Saman Vergara, Arrozal Treinta y Tres y Forestal Atlántico Sur) \$ 329.680, dando un total de \$ 3.050.453 de aporte.

Rendición de gastos por rubro de gastos.

Subtotal servicios profesionales \$ 537.591, sub total de gastos de funcionamiento \$ 1.495.561, sub total infraestructura \$ 359.683, sub total otros gastos \$ 657.618.

Total de gastos rendidos \$ 3.050.453.

Costo total para el proyecto Vergara más Limpia fue de \$ 3.050.453.

Contarles que en el mes de marzo de este año se realizó un estudio del sitio de disposición final, efectivizándose un análisis de infraestructura del medio y la oportunidad en ese momento. El puntaje del sitio en marzo era de 17 puntos, ubicándose en el mes de octubre en 88. El índice de calidad de disposición en el vertedero era de 1,5, había una situación inadecuada. Luego de la intervención del municipio, a octubre 2016, se ubicó en 7,9. O sea un vertedero con situación controlada. Esto indica el trabajo realizado y el resultado obtenido. El Municipio de Vergara sigue trabajando permanentemente a fin de seguir aumentando la categoría del vertedero.

SEÑOR DA SILVA. – El saludo a la Mesa del Plenario, al Plenario en general y a todos los concejales. Desde la intendencia de Treinta y Tres nos parece, es para nosotros hoy un día de alegría, un día más porque vemos una tarea realizada, tareas que hemos visto en los dos municipios de nuestro departamento. Hoy es el caso de Vergara pero también hemos visto estos resultados en el municipio de Santa Clara. Esto pasa por nuestra convicción en la descentralización, pasa por nuestra convicción en la importancia que tiene el fortalecimiento de este tercer nivel de gobierno, que tiene que pasar de las palabras a los hechos. Esto pasa y lo hemos logrado en Treinta y Tres porque tenemos y hemos llevado adelante una de las descentralizaciones más difíciles y que más le cuesta de un nivel de gobierno a otro, que es la descentralización financiera. No podemos pedir resultados sino transferimos recursos. Hemos incluido en nuestro presupuesto general recursos específicos para libre disponibilidad de los municipios, recursos abundantes. Aparte del apoyo que le damos porque el gobierno departamental también tiene que estar presente en el territorio de los municipios. Esa es nuestra convicción, ese es el mensaje que traemos hoy de cómo se pueden lograr estos y otros resultados. Partimos de la base de que somos un solo Estado, los tres niveles de gobierno están creados para dar respuesta a la gente. Somos servidores públicos, nos debemos a la ciudadanía, nos debemos a la gente y estos resultados son para mejorar la calidad de vida. Y hay una causa o una referencia de por qué somos un solo Estado, hay algo que justifica de por qué somos un solo Estado y tenemos que tenerlo siempre presente. Es un solo Estado porque el dinero que financia todo el Estado en los tres niveles de gobierno sale del mismo lugar, sale del bolsillo de los contribuyentes y debe volver a los contribuyentes en obras, en servicios, en mejora de su calidad de vida.

Esa es nuestra convicción, ese es el mensaje que traemos y de repente no tenemos todo el eco en el resto de los colegas intendentes, venimos a traer nuestra realidad, a decir que funciona, a decir que descentralizar financieramente está bien, venimos a decir que los municipios no tienen que ser tutelados en lo que refiere a materia económica financiera sino que cuando se le brindan los recursos, se capacitan y actúan como se debe, las normas están creadas y pueden manejar recursos y cuando manejan esos recursos

con libertad, encuentran las soluciones que la gente en el territorio que administran, necesitan. Así que nuestras felicitaciones en este caso al Municipio de Vergara que nos llena de orgullo pero las felicitaciones a todos los municipios del país. No dejen de luchar, no dejen de reclamar recursos y no dejen de pensar y olvidarse que son servidores públicos, y que antes de partidos o sectores de gobierno nos debemos al pueblo que nos vota y nos pone en estos lugares.

(Aplausos)

SEÑOR GONZÁLEZ. – En la vida hay que ser agradecido, gente que hace posible que hoy les podamos mostrar esto. Vergara había pasado por un período anterior bastante lamentable, pero Dios quiso que hoy estuviéramos acá y lo pudimos revertir. Tenemos un buen relacionamiento con la intendencia y con el Concejo Municipal, para ellos que hay muchos concejales acá, el apoyo y felicitaciones a ellos. Al equipo de trabajo que trabaja conmigo diariamente, que hace posible que día a día podamos ir logrando cosas, a los funcionarios municipales que trabajan, si bien son dependientes del intendente los vamos ordenando día a día, y sin ellos nada sería posible. También a los socios, por ejemplo Saman, Atlántico Sur, Arrozal Treinta y Tres, que participaron en este proyecto, un agradecimiento a ellos. Nos hemos presentado en otros proyectos y apostaron inclusive hasta más que en este proyecto, porque se vieron los resultados. Como decía el intendente, creo que no debemos aflojar. A veces los alcaldes estamos un poco desprotegidos en algunos lugares del Uruguay, creo que si estamos todos juntos podemos llegar más lejos, a veces localidades más chicas se les hace difícil. A veces sin infraestructura, tenemos las propias herramientas, tenemos maquinaria vial y un presupuesto y nos llega en tiempo y forma así que podemos trabajar y brindarle a la gente lo que precisa, lo que la gente requiere día a día. Soy un agradecido en tal sentido, y especial a Uruguay Integra, OPP, que fue desde el comienzo que nos acompañó en el proyecto hasta el final, y trabaja con nosotros a veces sin temas que son del proyecto, así que un especial agradecimiento a ellos que hacen el acompañamiento.

Están 24 horas, creo que a veces no duermen, cada vez que necesitamos algo están presentes, un agradecimiento especial a todos y esta fue nuestra experiencia, contárselas a todos para que la sepan. Y en lo que podamos servir estamos a la orden, así que muchas gracias.

(Aplausos)

SEÑORA DE LIMA. – Muchas gracias por la exposición, vamos a invitar a los otros expositores que vayan pasando. Es Canelones, Centro Cívico Canarios, Municipio de Nicolich, Montes, Soca y Barros Blancos, presenta alcalde Ruben Moreno y director del Centro Cívico, Martín Pardo.

SEÑOR PARDO. – Buenas tardes para todos y todas, en primer lugar felicitar específicamente a los concejos municipales y a todo el equipo coordinador que hizo posible esta reunión del Plenario que es una figura que crece y que es fundamental para poder construir institucionalidad en estos desafíos que están

planteados como tercer nivel de gobierno. Nosotros con Rúben, alcalde de Nicolich, uno de los 30 alcaldes que tenemos en el departamento de Canelones y queríamos compartir en este breve espacio una experiencia que por ahí el título es un poco rimbombante porque habla de experiencias exitosas pero tiene algunas particularidades importantes para precisar al inicio. La estrategia de centros cívicos canarios nace en 2008. Este asunto de la construcción del tercer nivel de gobierno se instala en 2010, por tanto antecede a la experiencia de los tres niveles de gobierno en los territorios, pero en su visión ya tenía. Saben que en la experiencia de Canelones teníamos antes las figuras de las juntas locales, ya había una visión que plasmaba la necesidad de generar capacidades en los territorios donde se pudiera apuntar no sólo al aterrizaje de programas y servicios y de recursos por cierto, la experiencia recién presentada es muy rica en ese sentido de cómo articular en los distintos niveles para apuntalar procesos. La visión era acercar recursos pero también favorecer espacios que apuntaran a la coordinación. Ya en el 2010, segundo período de gobierno del Frente Amplio en Canelones, la experiencia de Centro Cívico se amplía con este actor ya consolidado de los municipios. En el 2012, ahora de pronto Ruben les cuenta más, instalamos el segundo centro. El primero es de 2008, Salvador Allende. En el 2012 se instala el Centro Cívico Nicolich, también tenemos representados en este Plenario a Soca y Montes, dos localidades donde están instalados estos dispositivos. Al día de hoy son 4 centros cívicos que funcionan en el departamento, allí tienen más o menos aproximado y geo referenciado los 4 que les mencionaba. Por esa cuestión orgullosa que tenemos los canarios siempre planteamos que fue el primer dispositivo de centro cívico en el país en 2008. Hace un rato hablamos con algunos de los alcaldes de Montevideo, porque esta experiencia con sus particularidades se ha replicado en otros departamentos, y entendemos que es un dispositivo que en cierto aspecto es una especie de traje a medida para practicar la articulación multinivel.

Los definimos como espacios de construcción interinstitucional para acercar a los vecinos a programas y servicios pero siempre pensando en esta oportunidad de la cercanía en un mismo territorio. Una cosa es aterrizar programas y proyectos que pueden caer en paracaídas, y otra es contar con un espacio donde en el propio territorio de pronto el médico de la policlínica pueda dialogar con un docente del Cecap, o donde se pueda construir agenda más integral en relación a los temas de educación, y que hacen a la salud, a la protección de las comunidades. Entonces esta agenda que hoy ustedes saben que se ha instalado con fuerza el tema de la articulación multinivel, el Centro Cívico tiene como esta oportunidad.

Practicar la coordinación es mucho más difícil que expresarla como una visión. Nosotros para que esto funcione tenemos una suerte de espacios, uno es el comité interinstitucional donde referentes de cada programa y de cada uno de los tres niveles de gobierno se juntan mensualmente a discutir agenda de ese territorio. No la agenda de cada organismo, sino cómo pensar en relación a las comunidades de referencia. Luego tenemos una figura más reducida que es secretaría ejecutiva donde participan técnicos y referentes y trabajamos en espacios más de participación ciudadana donde los vecinos se acercan. Existe la figura de los cabildos, también ahora por ley está toda la exigencia de las

audiencias públicas, pero hay otros espacios donde construir agenda en términos de proyectos de desarrollo y ahí en Canelones tenemos alguna experiencia que llamamos Diálogo Ciudadano donde invitamos a técnicos y referentes políticos a discutir en un plano de horizontalidad con vecinos, con problemas y propuestas en discusión.

Algunas herramientas que nos parecen claves en este trabajo, los sistemas de información local. Es un aspecto que nosotros consideramos fundamental, de pronto en la agenda de las instituciones centrales está como mucho más instalado el tema del gobierno abierto, de los sistemas de información, pero en el territorio donde está el verdadero banco de datos es fundamental incorporar estas herramientas. Tenemos una experiencia incipiente en Canelones de un sistema de información local que mapea los servicios sociales y comunitarios de los cuatro puntos de centros cívicos, no solo para la toma de decisión de alcaldes y concejos sino para la visión de que esto pueda estar en manos de los vecinos. Si una vecina tiene que ir al pediatra que está en el Centro Cívico, sepa en qué horario atiende el médico. Es una cuestión muy básica, pero en tiempos y recursos es muy importante. El otro aspecto son estrategias locales de comunicación, generar desde los territorios los canales para difundir propuestas y programas. En cada una de las experiencias, incluso del propio departamento, hemos identificado que existen estrategias particulares de convocar vecinos, nos parece que más allá de que siempre existe un departamento de comunicaciones o en el caso de Canelones tenemos una Secretaría de Comunicaciones, es un nivel más institucional. Pero es también importante que cada gobierno local pueda manejar una batería de herramientas para el trabajo de comunicación más local con los vecinos.

Si tuviéramos que destacar cinco rasgos de la experiencia, una es la convergencia geográfica como oportunidad. Es una oportunidad para coordinar mejor, hay que practicarla y contar con tiempos para eso. Un segundo eje son estrategias y abordajes que tengan como centro los destinatarios. Los vecinos cuando van a demandar un trámite, no van con la cabeza a ver qué institución me brinda el servicio, plantean ante el Estado la oportunidad de ejercer un derecho. En la visión desde el territorio nos parece importante. En la experiencia de los cuatro centros, seguimos teniendo y es una linda discusión, un predominio de organismos del gobierno central, en los cuatro centros del territorio tenemos mayor cantidad de programas que son de ministerios y de organismos del gobierno nacional. En segundo caso hay una participación importante de las direcciones del gobierno departamental y por supuesto que está presente desde 2010 como un actor más pero no menor, el municipio de cada territorio.

La gestión de la articulación nos parece un elemento clave para que estas cuestiones multinivel puedan funcionar y también nos parece clave que la perspectiva del gobierno local sobre cada centro en buena medida determina el éxito de la gestión. Ver realmente la oportunidad que el centro plantea en términos de acercar programas pero también de articular capacidades que hay en la agenda, ya deben haber estado intercambiando hoy, pero siempre está la necesidad de acercar recursos y capacidades a los territorios. Con un rol protagónico de los gobiernos locales, no sólo como un tema de aterrizar

proyectos sino también estar en la implementación de los mismos, coordinando estratégicamente.

Son actividades que en el último año se han desarrollado en cada localidad. Barros Blancos tiene mayor cantidad de población, está en los 30 mil habitantes, Nicolich está en los 15 mil, Soca y Montes son localidades que están más al noreste con menor cantidad de habitantes. También hay un correlato de esta complejidad socio - demográfica en la cantidad de organismos que han aterrizado en cada centro. En Barros son 11 organismos, Nicolich son 8, Soca y Montes son 6 y 5 respectivamente. Algunos ejes se vieron en la discusión, cómo seguir trabajando siempre en favor de la integralidad. Una cosa es el discurso y otra la práctica. Las políticas más allá de que hay una definición clara de descentralización, siguen generándose con una concepción sectorial porque la política pública en Uruguay se ha gestado desde las centralidades. Seguir trabajando también desde los territorios sin pelearse con nadie pero a la hora de definir recursos, proyectos e iniciativas realmente la visión del territorio esté presente. Esto plantea la discusión eterna entre territorialidad y territorialización. Seguramente acá podríamos estar hablando de propuestas que se han desconcentrado, otra cosa es descentralizar que implica ceder en toma de decisiones y recursos. Eso no necesariamente en todos los procesos se ha venido desarrollando. El tema de la acumulación versus la falsa innovación. En todos los territorios incluso antes de la municipalización hay muchas experiencias territoriales exitosas para capitalizar. Incluso con una participación muy fuerte de la sociedad civil y la comunidad. También tener en cuenta eso a la hora de pensar estrategias locales. El tema del desarrollo local y la municipalización. Más allá del dispositivo centro cívico tenemos claro que el desarrollo local es desarrollo económico local, y ahí hay que tender puentes con el sector privado, con los actores empresariales que están en las localidades. Y está también el desafío de que en los municipios la agenda del ABC, pueda sumar cada vez con más fuerza una letra más del abecedario que es la D de desarrollo. Es muy fácil decirlo, lo que pasa y lo saben mejor que nadie, que las herramientas con las que aún cuentan los municipios para diseñar proyectos siguen siendo restringidas. Por eso la articulación multinivel tiene que ser una oportunidad para poder de alguna manera dar respuestas a esas necesidades que plantean una agenda más del desarrollo y no sólo de cómo ir respondiendo cotidianamente a las demandas de los vecinos en el ABC, que vaya si son importantes. En Canelones el desafío es mayor porque son 30 municipios, siempre está la cuestión de preservar la unidad departamental, una cosa es favorecer experiencias de desarrollo local y otra es promover los falsos localismos. Juego sólo para mi comarca, hay que tratar de visualizar estos procesos siempre en el marco de la cooperación municipal. En Canelones tenemos un desafío fuerte con 8 micro regiones que se han definido en cuestión de vocaciones sociales, productivas, económicas, tratando de minimizar impactos que favorezcan asimetrías en lugar de ir en una estrategia departamental.

SEÑOR MORENO. – Hoy nos tenemos que ir todos contentos y optimistas por las palabras del Presidente, dejó bien claro que es fundamental para nuestro país y para profundizar la democracia el seguir trabajando en la descentralización. Hago acuerdo con lo que dijo la presidenta, que ninguno de

los territorios que ha tenido municipios son iguales hace 5 o 6 años. Los que estamos en el interior y sé que para los de Montevideo es importante la descentralización, es vital y nos va la vida en la misma. Y por eso nos vamos muy contentos por la palabra del Presidente, por el liderazgo que tiene y porque sabemos que va a llevar adelante la descentralización, eso que todavía que muchos responsables del gobierno nacional no lo han asumido, el gran papel que tienen que llevar adelante los municipios y el gran arraigo que están teniendo de parte de las comunidades. Lo que significan los municipios. Debemos trabajar para seguir jerarquizando los concejos municipales y municipios. Nosotros la experiencia de centros cívicos, que se puede implementar en algunos territorios pero en otros no, sobre todo en lugares donde hay poca presencia del Estado. Fue una buena carta que la tomamos para poder llevar al Estado a nuestro lugar. Entendíamos que era una buena estrategia, empezamos por el 2008 cuando Abel Oroño nos propuso la idea del centro cívico. Es un espacio donde se comparte el mismo, consumos, y lo fundamental y objetivo principal es acercar los servicios a la población. Es el gran objetivo. Acercar los servicios y las instituciones y que la gente a la vez en esos lugares tenga un espacio donde sea parte del desarrollo de su comunidad y del centro cívico. Eso es lo más importante. Se optimiza el lugar porque ahí por ejemplo tenemos desde hace poco el BROU, hace unos días. Está Agestic, el CEPE, el BPS, ayer cuando entraba al centro cívico veía que estaba el escritorio de Agestic, el BROU, CEPE, el BPS y al lado estaban los compañeros del municipio. Hace que la gente y creo que nosotros de a poco lo vamos entendiendo, que en realidad el Estado es uno sólo, que al vecino lo que le interesa es poder ser parte pero a la vez poder tener un servicio y que a veces no entiende si depende del gobierno nacional, departamental o local. Así que es la apuesta de los centros cívicos, sin dudas tenemos y tiene algunos desafíos a solucionar como por ejemplo que las instituciones que van ahí, que es un funcionario que se destina de una oficina central un día a la semana algunos, otros un día cada 15 días o una vez por mes, a veces Agestic es un funcionario del municipio capacitado que trabaja y tiene una cantidad de programas y que se puede hacer cualquier trámite del Estado, es la gran apuesta. El desafío es que esas instituciones que se instalan entiendan que son parte del centro cívico, que el municipio lidera pero no es el único.

Sumado a eso, la comisión de gestión entendemos que tiene que haber, donde participan las instituciones y ahora abrimos a que también parte de la comunidad sea parte de la gestión del centro cívico. Queríamos presentar esto, para algunos lugares servirá, para otras ciudades más grandes no es necesario, pero fue una apuesta muy buena que dio buenos resultados. Debemos seguir profundizando, así que muchas gracias.

(Aplausos)

SEÑOR PARDO. – Un par de comentarios más, por un lado el centro cívico se ha instalado en localidades más allá del color político que tiene ese concejo municipal. Es importante esto, la agenda del territorio puede reproducir articulaciones virtuosas. Este no es un dispositivo que se ajuste a cualquier localidad, en Pando no tiene sentido instalarlo, pero sí en aquellas localidades donde todavía no había presencia estatal hace algunos años atrás. Ahí vaya si

era importante llegar con el Estado más allá de los esfuerzos del gobierno departamental y luego local. Y lo otro en cuanto a los espacios de participación ciudadana. Nicolich es una localidad que ha hecho un proceso y sigue en pleno proceso de transformación, vertiginosa en sus dimensiones. Una de las experiencias interesantes a resaltar, el Concejo de Nicolich ha instalado cabildos que son barriales. La agenda no sólo de cada localidad sino la necesidad de trabajar con los vecinos en cuanto a sus barrios. El cabildo es del Empalme Nicolich, de la Colonia Nicolich, de Aeroparque, para que ese sentido de pertenencia sea importante y respetado y pueda fortalecer esas identidades a la hora de proponer y plantear problemáticas. Así que agradecerles el espacio, quedar a disposición para poder seguir intercambiando material y vamos a darle con fuerza porque realmente creo que a veces se pierde de vista esta cuestión de que los municipios llevan 6 años en la vida de un Estado de casi 2 siglos. No podemos plantearnos revoluciones dramáticamente rápidas en procesos que tienen que nacer con la fuerza de las propias comunidades. En 6 años se ha hecho mucho y este tema que colocaba Ruben de tener el respaldo desde el Ejecutivo también es importante para que los cambios se puedan seguir procesando desde los propios territorios. Muchas gracias.

(Aplausos)

Les estaban repartiendo la relatoría de la experiencia del quinquenio pasado.

SEÑORA DE LIMA. – Ahora vamos a invitar a nuestros amigos que siempre los vemos y que han dicho que ni duermen, la gente de OPP que van a dar el informe de desarrollo municipal de la Oficina, Secretaría Técnica del Fondo de Incentivo para la gestión de los municipios, Programa Uruguay Integra, Dirección de Descentralización e Inversión Pública, bienvenidos.

SEÑORA DE BARBIERI. – Buenas tardes, se ha dicho muchas veces, lo repito en mi nombre y del equipo, del equipo que trabaja en OPP. Estamos felices porque a esta altura de noviembre, cansados, tenemos esta participación enorme de gente que ha viajado mucho, dejado sus cosas para estar acá, por un bien mayor pues creemos que va a ir a más. Soy María de Barbieri, coordino el programa Uruguay Integra, la Dirección de Descentralización, y acá somos varios compañeros que estamos y que como han dicho nos hace felices este trabajo y trabajar así, no de otra manera. Si da frutos y si les parece que está bien, mejor aún.

Les presento un video que busca mostrar los lineamientos de las políticas de desarrollo municipal en las que se enmarca el Fondo de Incentivo de la Gestión Municipal que viene funcionando fluidamente en la mayoría de los casos, es una de las líneas que se viene llevando adelante con visión de descentralización, de desarrollo de los municipios, gobiernos de cercanía que construyen las bases de la institucionalidad democrática y creemos en eso, desde esas comunidades. Entonces el video es ilustrativo de algunas de las líneas de acción que buscamos impulsar.

(Video)

Hoy tenemos 112 municipios con presupuesto, 112 municipios que tienen planes quinquenales y planes operativos anuales porque el FIGM, porque la reglamentación del Fondo de Incentivo así lo estableció. Por lo tanto estos son de los casos donde los recursos, los objetivos estratégicos del gobierno, el fortalecimiento institucional promovido desde el gobierno central pero llevado adelante por los gobiernos departamentales se conjuga en una operación que en el año 2017 sin dudas va a dar importantes resultados.

Yo creo que hay un antes y un después, quienes repetimos nuestra gestión y que tuvimos la posibilidad de estar en el ejercicio del tercer nivel de gobierno en el período pasado, creo que la diferencia con esta gestión tiene que ver con el Fondo de Incentivo ya que esto nos permite avanzar en el plan estratégico, en la planificación de nuestros presupuestos, y que nos ha hecho crecer en lo que tiene que ver con el formular proyectos.

Estoy convencido que estamos recorriendo, pasó el quinquenio pasado y éste también lo será, y tal vez muchos más porque uno siempre tiene que aprender de la realidad, un período de aprendizaje en el cual las intendencias, los gobiernos departamentales, tenemos que aprender a interactuar con los gobiernos municipales, siempre poniendo como norte el mejor servicio al ciudadano y la proximidad de la gestión y la resolución de los problemas y la participación de los ciudadanos.

Me parece bien importante que desde el municipio se rompa la lógica de práctica política que implicaba una mediación necesaria de determinadas personas con la ciudadanía. Aquí la ciudadanía tiene la posibilidad de estar mucho más cerca de las políticas públicas y esto quizás marca un cambio fundamental como ya lo estamos viendo a nivel de varios municipios que implica el cambio en el sentido de la flecha en las políticas públicas. Ya que no sólo sean políticas públicas diseñadas desde Montevideo hacia el interior, o desde la capital departamental hacia el interior del departamento sino al revés, flechas que vayan desde las necesidades del ciudadano en cada localidad y que aprovechen, que enheben todas las políticas públicas necesarias para poder llegar al resultado que en definitiva importa para la gente.

(Aplausos)

SEÑORA DE BARBIERI. – A continuación vamos a presentar al equipo de la Secretaría Técnica del FIGM, el informe anual sobre el que ustedes han venido trabajando y produciendo cosas que sucedieran, dando información, ejecutando, que hoy permite hacer una síntesis de lo que ha sido un año muy intenso en términos de gestión. Vamos a presentar el informe. Mariana por favor.

SEÑORA. – Muchas gracias por recibirnos e invitarnos hoy a mostrarles el trabajo de análisis que hemos realizado en base a la información que ustedes mismos han suministrado y es producto en realidad del trabajo que ustedes han realizado en este año, tanto los municipios como también las intendencias y que nosotros hemos analizado y presentado en una suerte de informe de desarrollo municipal. Esperamos que el informe realmente sea útil para

ustedes, para analizarlo y que sea un ámbito que genere instancias de diálogo y aprendizaje a la interna de cada municipio. Como siempre nos va a venir bien vuestra devolución respecto a las opiniones del informe. Este primer informe de desarrollo municipal está disponible en la web de OPP, lo van a poder descargar todos, y esperemos que la presentación de hoy les dé ganas de bucear en él y conseguirlo. Vamos a hacer una presentación que sintetiza algunos de los temas que el informe trata. No es todo el informe, el mismo tiene más información pero sé que todos han madrugado mucho así que la idea es finalizar la jornada con una presentación relativamente breve. Entonces vamos a ver un poco el marco normativo, vamos a hacer una breve síntesis del análisis de los presupuestos municipales que están contenidos en los presupuestos departamentales, también vamos a hacer una breve síntesis del análisis de la planificación que han realizado en este año, de los compromisos de gestión que han suscripto, y también vamos a poner en valor el apoyo a las iniciativas municipales que se está desarrollando en el marco del fondo +Local y del trabajo que realizamos desde Uruguay Integra. El desarrollo municipal se enmarca dentro del marco normativo, y el marco normativo básico ya todos lo manejamos es la Ley de Descentralización y la ley de presupuesto nacional. La ley de descentralización plantea algunos requerimientos mínimos en términos de la gestión presupuestal de los municipios. Plantea que los mismos tienen que tener un programa presupuestal y que el FIG colabora en el financiamiento de ese programa presupuestal. La ley de presupuesto nacional plantea y establece los importes de ese fondo de incentivo y también en este año o en estos últimos meses la comisión Sectorial aprobó algunas reglamentaciones bien importantes. En particular aprobó la distribución del FIGM, aprobó el reglamento operativo de ese fondo y también aprobó a mediados de este año los criterios para evaluar y suscribir los compromisos de gestión.

El foco del informe en este año es los presupuestos municipales, la planificación y los compromisos de gestión por ustedes suscriptos en este año. Entonces el análisis que realizamos plantea que los municipios tienen un conjunto de marco normativo mínimo en el cual desarrollar sus funciones y gestionar sus recursos. Entonces el FIGM que surge de la ley de descentralización y tiene presupuestos asignados en la ley de presupuesto nacional se basa en tres grandes pilares. Uno es la planificación y realización de informes de avance. En este año todos los municipios han realizado un proceso de incorporación de planificación. Desde el reglamento o desde la propuesta del FIGM se concibe que la incorporación sistemática de planes anuales y realización de informes de avance de gestión semestral, colaboran en que los municipios vayan cada vez más actuando en pos del logro de algunos resultados concretos. Consideramos que la planificación y la realización de informes de avance es un instrumento clave para que los municipios realmente vayan avanzando en un desarrollo de la ejecución y logros de sus resultados en el marco de la normativa vigente.

También el FIGM incorpora los compromisos de gestión, así para acceder al literal B del FIGM a esa cuota parte que tiene fondos el año que viene, se plantea el requisito de suscribir estos acuerdos institucionales entre la intendencia y los municipios. Los compromisos de gestión también son una herramienta que permite negociar y articular entre los dos niveles de gobierno y

establecer cuáles son aquellas acciones que cada parte se compromete a realizar para lograr los resultados concretos planteados para ese año.

Y el tercer pilar pero no por eso menos importante es que el FIGM plantea una distribución progresiva de los recursos, plantea que aquellos municipios que en términos relativos tienen mayor dificultad en su población, reciben proporcionalmente más recursos. Esto ha sido valorado en este sentido por la comisión Sectorial y así es que esta comisión aprueba unos criterios de distribución que reconocen las disparidades o las diferentes condiciones de gestión que tienen los municipios dependiendo de las realidades de su población.

Por otro lado la prioridad política del desarrollo de los municipios se puede visualizar en la evolución creciente que tiene el FIGM, no solamente en términos relativos entre el período anterior de gobierno y el actual sino además la evolución creciente año a año. Entonces el modelo de financiación planteado permite acompasar este crecimiento o desarrollo de los municipios que esperamos que ocurra en este tiempo. Entrando ya más en la parte analítica, esto quizás es como el marco, el análisis de la gestión presupuestal de los municipios parte de la base de que una buena gestión presupuestal municipal implica contar con recursos, con un programa presupuestal municipal, implica contar con un conocimiento de cuál es la disponibilidad financiera de los municipios, que los municipios tienen que conocer cuáles son las fuentes de financiamiento de ese programa, cómo está compuesta esa financiación. La buena gestión presupuestal de los municipios también implica que los mismos ordenen gastos tal como plantea la ley y también que los municipios ordenen los pagos, eso tal como se desprende de la ley. El análisis que realizamos es que en esta buena gestión presupuestal municipal tiene algunas condiciones o marcos que favorecen su desarrollo. Por un lado el tema del vínculo o articulación entre la intendencia y los municipios. Han planteado que en aquellos casos en que hay una buena vinculación con la comuna, parece que la gestión presupuestal es todo más aceitado. Y por otro lado también es importante contar con recursos humanos y con capacitados en términos de lo que es la gestión financiera de recursos públicos.

También se plantea que una buena gestión presupuestal municipal también tiene un pilar en la transparencia y otro en la participación, en la decisión sobre qué presupuesto y cómo va a destinar el municipio los recursos con los cuales cuenta. Ahora sí vamos a ir con este marco, tenemos un marco de referencia sobre una buena gestión presupuestal, tenemos un marco normativo y nosotros con este marco de referencia y este marco normativo realizamos un análisis de los presupuestos departamentales en los cuales se insertan los presupuestos municipales. La amplia mayoría de los departamentos tiene presupuestos quinquenales aprobados, 17 de los 19 departamentos lo tienen. La intendencia de Lavalleja si bien no tiene aprobado su presupuesto propuesto, se mantiene el presupuesto vigente del período anterior pero el presupuesto de Lavalleja anterior, los municipios ya contaban con un programa presupuestal propio. El caso de Salto que tampoco tuvo una aprobación de su prepuesta de presupuesto departamental quinquenal, el vigente del período anterior no contaba con presupuestos municipales pero la intendencia de Salto está en la

fase final de aprobación de una modificación presupuestal que incorpora programas presupuestales municipales. En tal sentido entonces podemos decir que en este período de gobierno los municipios tienen créditos presupuestales para ejecutar lo cual es una condición básica que va a permitir que los concejos municipales se consoliden como ordenadores de gastos e inversiones en su territorio. Este es uno de los análisis que hicimos. Los municipios tienen programas presupuestales aprobados.

¿Qué otro análisis básicos teníamos que realizar de los presupuestos municipales? Ya dijimos que tengan programas presupuestales, esto todos tienen. Y luego la ley establece que el FIGM colabora en el financiamiento de esos programas presupuestales municipales, entonces el importe de los programas tiene que ser mayor al importe del FIGM. Esa una segunda forma de análisis a realizar. Además la ley establece que el literal B del FIGM no puede ser utilizado para remuneraciones, para pagar gastos como tal, y que además como máximo el 40% puede ser utilizado para gastos de funcionamiento. La contracara de esto es que los municipios tienen que tener dentro de sus programas presupuestales créditos de inversiones, que ordenen gastos de esa índole. Que puedan decidir respecto a las inversiones de su territorio. Es el tercer análisis básico que nosotros realizamos de los presupuestos municipales. Nosotros obtuvimos los presupuestos departamentales aprobados porque las intendencias lo enviaron, y están disponibles además para que ustedes si quieren consultarlos y manejarlos, además están disponibles en el sistema de información del FIGM porque la intendencia los subió en ese sistema. Hicimos un análisis en el cual miramos para cada uno de los departamentos, para cada uno de los municipios y para cada uno de los años del 2016 a 2020, si se estaban satisfaciendo esas condiciones que establecía la normativa, esas condiciones de arranque. Si estaban dadas las condiciones de arranque que establecía la normativa. Así construimos tres grupos de situaciones, por suerte el grupo más voluminoso es el grupo de presupuestos departamentales que satisfacen esas tres condiciones que establecen. Son los departamentos de Artigas, Cerro Largo, Flores y Florida para algunos de sus años, el departamento de Maldonado que está aprobando los importes de los créditos de inversiones para sus municipios, es una fase aún de aprobación, Montevideo, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, San José, Soriano, Tacuarembó con alguna particularidad mínima para algún municipio en un año y Treinta y Tres.

El segundo grupo de departamentos sería aquellos que cuando analizamos los créditos presupuestales de inversiones y consideramos los créditos del grupo 3 de bienes de uso, solamente, en los cuales se analiza que para algún municipio o para algún año el crédito de inversiones es menor que ese mínimo del 60% del literal B del FIGM. En ese grupo de departamentos se hallan Canelones y ahora vamos a hablar en particular, de Flores, Lavalleja, Salto y Tacuarembó. El presupuesto de Canelones planifica inversiones por un importe mayor a lo que dice el grupo 3 del programa presupuestal del municipio, ellos incorporan inversiones en el territorio, que en realidad son más grandes pero en la información que tenemos del crédito del grupo 3, el importe aún nos queda más chico. Los presupuestos de Flores, hay un tema de que los créditos presupuestales para el año 2018, 19 y 20 empiezan a reducirse y en realidad lo

que pasa es que el importe del FIGM va aumentando. Su trayectoria es creciente, cada vez más en realidad los créditos presupuestales deberían acompañar esa evolución creciente para cumplir al menos con los requerimientos mínimos planteados por la normativa. Salto está a punto de aprobar esta incorporación de los programas presupuestales municipales y también tiene dentro de esa modificación la autorización para aumentar, realizar trasposiciones de créditos para que las inversiones de sus municipios alcancen ese mínimo planteado por la normativa. Por último los departamentos de Colonia, Florida y Lavalleja para algunos años tienen para algunos municipios un crédito de los presupuestos municipales inferior al FIGM. En el caso de Colonia también su presupuesto aprobado autoriza la redistribución de créditos presupuestales por lo cual es de esperar que esta situación a la hora de ejecutar los créditos sea subsanada.

(Inaudible)

Ahora se los comento, algún municipio que tiene en particular en inversiones un poquito menos que lo que plantea la normativa del FIGM. Es bien poco el ajuste que corresponde realizar. Esto es el análisis de los presupuestos, luego habrá que ver el análisis de lo efectivamente ejecutado, la rendición de cuentas que se va a realizar con la rendición anual que la intendencia va a presentar a la Junta a mediados del año que viene. Es un análisis de las condiciones básicas planteadas por la normativa. Entonces en el informe lo que hicimos fue analizar un poco más en detalle la composición de los programas presupuestales de cada uno de los municipios, entre remuneraciones, funcionamiento e inversiones. Esa información a nivel del municipio está en el anexo de los informes y seguramente les va a parecer de interés analizarlo. Ahí aparece la comparación entre el importe del crédito presupuestal del municipio en relación al FIGM, uno puede visualizar cómo se compone la financiación del programa presupuestal. En el cual marginalmente una cuota parte relativamente pequeña para muchos municipios y para otros más importante es del Fondo y otra gran parte financiamiento del gobierno departamental, dado que por lo pronto los gobiernos departamentales financian todas las remuneraciones, como mínimo. Ya es un montón. Como les decía este análisis tendrá que verificarse con la ejecución presupuestal de mediados del año que viene. Vamos a ver entonces, en este año todos los municipios han comenzado a desarrollar o se han extendido en la práctica de la planificación a nivel de los municipios, muchos ya realizaban planes quinquenales o anuales, pero en este año se realiza una expansión de este instrumento. Todos los municipios en este año han definido prioridades, han planificado objetivos, y han determinado metas. La valoración en este sentido es muy positiva, para este año. Los municipios y ustedes lo saben más que corrieron bien a principios de año, han logrado generar acuerdos en el seno de su concejo municipal y han logrado plasmar esas prioridades en un plan quinquenal y en uno operativo anual que lo realizaron en poco menos de dos meses.

Estuvimos en febrero, imagínense, todos los recuerdan y parece que fue hace mucho pero fue este año. Estos planes nos permiten avanzar en la construcción de un modelo en el cual cada uno de los niveles de gobierno tenga un modelo de gestión que se alinea con sus objetivos de desarrollo. El

principal resultado es que todos los municipios tienen plan quinquenal, todos tienen un plan operativo anual en este año y todos han incorporado o comenzado a incorporar la realización de informes de avance de gestión semestrales. Del análisis de la planificación que ustedes realizaron hemos detectado que hay algunos aspectos que siempre habrá un margen de mejora, hay un tema de lograr en algunos de los planes y se detecta que hay que lograr vincular las acciones o que falta un trabajo de vincular las acciones que se prevén realizar a los problemas en base a un diagnóstico. Lo que yo intento realizar se alinea con un resultado o colabora en la resolución de un problema que es priorizado como tal por la comunidad. Los planes de los municipios incorporaban el hecho de tener y establecer y determinar una meta y un indicador, un indicador cuantificado con una fuente de verificación. Esta primera experiencia hace que algunos de los indicadores haya margen para mejorarlos en el año que viene, y cuál es la mejor fuente de verificación para medir algunos resultados que pretendo alcanzar, para hacer el seguimiento de algunos de los proyectos. Además la planificación se tiene que alinear con los presupuestos disponibles, es una de las restricciones a tener en consideración. Este año los planes que ustedes realizaron todavía los presupuestos ni siquiera estaban aprobados ni vigentes, seguramente para los próximos planes a la hora de asignar un presupuesto a cada uno de los objetivos que me planteo realizar, habrá que afinarlo un poco más para que luego efectivamente pueda distribuir los recursos con los cuales cuenta el municipio de una forma más realista y que realmente te sirve ese presupuesto por proyecto para luego hacer un seguimiento presupuestal de la ejecución.

Entonces el desafío que vemos a mediano plazo, es que efectivamente en la ejecución de los municipios, en esos informes de avance que realicen, efectivamente revelen que esa ejecución se va alineando cada vez más a la planificación operativa anual del municipio y además vemos como un desafío que los municipios manejen de manera fluida la información financiera de los programas presupuestales de ustedes. Nosotros desde Uruguay Integra nuestro desafío es continuar apoyando este proceso, sabemos que hay mucho camino para hacer para ustedes y para nosotros. Para que efectivamente se incorpore la planificación en las rutinas de gestión cotidiana de los municipios. Entonces este es el análisis resumido de la planificación que realizamos, el análisis de la planificación que ustedes realizaron y que nosotros analizamos, entonces siguiendo con lo importante para plantearles es el análisis que hicimos de los compromisos de gestión que han suscripto. En este año se suscribieron 112 compromisos de gestión entre las intendencias y los municipios. Como saben los compromisos de gestión es un contrato, un acuerdo institucional en el cual se establecen metas anuales acordadas entre las partes que van a estar vinculadas a objetivos que favorezcan a la gestión de los municipios. La idea es que estos compromisos contribuyan a que los municipios puedan ejecutar sus acciones planificadas. En caso de cumplirse esas metas acordadas, los municipios estarían en condiciones el año que viene de acceder al literal C del FIGM. Queremos valorar además el esfuerzo o la cintura que tuvieron todos los municipios y las intendencias para logra generar acuerdos tales que llevaron a la firma de los 112 compromisos de gestión en un corto período de tiempo. En junio la Sectorial aprobó los criterios para suscribir estos compromisos y en julio, en dos meses, ya todas las intendencias y

municipios tenían estos compromisos de gestión suscriptos. Eso ha implicado una fuerte capacidad de negociación, esperemos que en los próximos compromisos de gestión se mantenga de manera tal que realmente los compromisos colaboren en la articulación entre municipios e intendencias y tengan resultados que favorezcan la consecución de los resultados planificados. El análisis que hicimos de los compromisos se acuerdan que los mismos tenían algunos requerimientos mínimos que tenían que satisfacerse. El análisis hace que todos los compromisos firmados por ustedes satisfacen esos requerimientos mínimos establecidos, en particular el 75% de esos compromisos han sido suscriptos por los 5 integrantes del Concejo Municipal, con su firma. En el resto han sido las firmas de tres o más concejales y en esos casos nos enviaban el acta de la sesión del Concejo, también tiene una fuerte validación. La amplia mayoría de los compromisos tienen vigencia para este año 2016, es decir que a comienzos del 2017 la amplia mayoría de los municipios van a estar en proceso de acuerdo para suscribir nuevos compromisos de gestión que establezcan metas para el año 2017.

Una de las fortalezas de los compromisos es que realmente establecen acciones que cada parte se compromete a realizar, no solamente el municipio se compromete a realizar acciones sino también la intendencia. En este sentido las diferencias en las metas acordadas son muy sustanciales, en el informe podrán ver un poco más de ejemplos sobre el tipo de metas que han incorporado los diferentes compromisos de gestión. Algunos son más vinculados a procedimientos, otros a obras y a quienes se ocupan de proyectos, en qué plazo se va a realizar una licitación, etc. Además en estos compromisos de gestión todos definen una comisión de seguimiento, son un compromiso que se firma y se sigue para lograr los resultados esperados. Esa comisión está conformada por miembros de los municipios y de las intendencias. En relación a los compromisos de gestión ese era el análisis que queríamos realizar. Es un instrumento que seguramente se va a expandir y consolidarse en los próximos años para que colabore en la negociación y el acuerdo entre las partes. El informe también incorpora por último un breve análisis sobre el +Local participativo y en red, que muchos ya conocen porque muchos ya han ejecutado proyectos de +Local, nosotros desde Uruguay Integra trabajamos para potenciar el desarrollo institucional de los municipios fortaleciendo sus capacidades para diseñar e implementar iniciativas de base territorial. Con articulación y coordinación interinstitucional. El +Local tiene como tres pilares básicos, por un lado capacitación aplicada en formulación, diseño y evaluación de proyectos, además el segundo pilar es un acompañamiento técnico especializado a cargo de un equipo territorial que hoy ya lo mencionaron varias veces. El tercer pilar es un financiamiento. En este sentido desde que Uruguay Integra comenzó a financiar proyectos +Local se han apoyado 75 proyectos municipales que no es poco en estos años.

En el momento actual hay tres instrumentos operativos. Uno es el +Local primera experiencia de gestión, que son proyectos que ya están en ejecución, que hay 30 proyectos de +Local primera experiencia que ya están funcionando, algunos en una fase de cierre y otros en etapa de implementación. Eran primera experiencia de gestión porque eran aquellos municipios de los 89 que aún no habían recibido financiamiento de este fondo +Local. Además

actualmente y muchos han concursado, está el fondo que es +Local espacios públicos. Es una convocatoria que acaba de cerrar hace poco, que era abierta a los 112 municipios del país y en la cual se recibieron 82 proyectos de municipios, está en una etapa en la cual de realización de la validación técnica de esas convocatorias y se seleccionará un conjunto de proyectos para comenzar su implementación a comienzos del año que viene. En este +Local espacios públicos el esquema aumenta en el esquema de financiación, ya lo conocen porque muchos han postulado. Y mantiene un fuerte acompañamiento técnico. También la convocatoria requirió de ustedes un trabajo más exhaustivo de una propuesta que incorporaba por ejemplo los anteproyectos de la intervención en el espacio público que se planificaba realizar. Por último +Local participativo y en red tiene actualmente abierta la convocatoria de agendas municipales de cultura. Estas innovan este año en el sentido de ser una propuesta que por un lado que en primer lugar plantea una primera fase en la cual lo más fuerte es la asistencia técnica que se recibe y una segunda fase condicional al logro de los resultados planteados en la primera fase. Entonces en las agendas municipales de cultura actualmente se encuentra abierta la convocatoria y es distinta en este sentido, que lo que realizan los municipios es una manifestación de interés para el diseño de una agenda municipal de cultura. En base a las manifestaciones de interés que se reciban luego se seleccionarán cuáles recibirán apoyo para elaborar la agenda. Esa selección de municipios también es diferente porque es una que será aleatoria, un sorteo entre todos los municipios interesados en realizar un proceso de elaboración de una agenda municipal de cultura, se seleccionará un primer grupo de municipios con los cuales se va a trabajar. La convocatoria a estas agendas de cultura se va a realizar en línea, en un formulario web, cualquier pregunta como siempre estamos a la orden para satisfacerla y evacuar dudas, ya sea ahora o por teléfono.

A manera de síntesis, el informe que está disponible en la web, en este caso tiene como foco el análisis del presupuesto, de la planificación y de los compromisos de gestión de este año. Parte de un marco conceptual que va a guiar el desarrollo de una buena gestión presupuestal municipal y del marco normativo actual legal y reglamentario que es el que genera las condiciones para avanzar en un proceso de fortalecimiento institucional de los municipios. El desafío es continuar apoyando el desarrollo de los municipios para que ocupen un espacio en el territorio. En este sentido valoramos que en este año ha habido un importante avance en términos del proceso de descentralización municipal en este año, todos los departamentos enviaron sus presupuestos quinquenales aprobados, y sus rendiciones de cuenta del año anterior. Todos los municipios tienen crédito presupuestal, todos los municipios tienen un plan quinquenal, un plan operativo anual y han realizado los informes de avance de gestión por lo cual en este momento todos los municipios están recibiendo las partidas mensuales del FIGM. Además todos los municipios tienen compromisos de gestión suscritos por lo cual en caso de alcanzarse las metas a partir del año que viene y sujeto a la valoración de la Sectorial, estarían en condiciones de acceder a ese literal C.

Nuestra expectativa es que en los próximos años se continúe fortaleciendo el desarrollo de los municipios y que podamos revelar en sucesivos informes de

desarrollo municipal que los municipios avanzan en la ejecución y gestión presupuestal, ordenan los gastos de sus créditos y avanzan en procesos de planificación logrando los resultados esperados en términos de solución de las problemáticas planteadas para sus territorios. Algunos aspectos importantes que recuerdan para llevarlos en mente...

SEÑORA DE BARBIERI. – El informe está en la web de Uruguay Integra, OPP, en la zona que dice del FIGM. Son 70 páginas más o menos, es largo, pero creemos que está bueno, no decimos que lo lea alcalde o alcaldesa y concejal, que sea materia de trabajo del Concejo. Sugerimos una impresión, una cuestión de consulta sobre en qué están los otros, no pudimos traerlo pero hay algunos pen drive disponibles y está en la web colgado. Queríamos avisarles aunque ya fue carta a todos, que la semana que viene empiezan las jornadas de capacitación. El lunes 28 en Salto se reúnen los municipios de Salto, Paysandú y Artigas con representantes de las intendencias como siempre, trabajamos en esa articulación. Y el martes en Tacuarembó.

(Inaudible)

Hasta dos, si es necesario sumar a alguien lo vemos. El punto es tener un volumen de gente que se pueda trabajar. Si fueran todos hablamos de 100 personas por taller, calculamos que entre 40 y 50 es un buen número de trabajo. Si requieren sumar a alguien lo podemos evaluar.

La semana siguiente, lunes 5, se reúnen en Lavalleja los de Lavalleja, Treinta y Tres, Maldonado, Florida y Rocha y el martes 6 en Colonia, los de Colonia, Flores, San José, Soriano y Rio Negro. Esa carta la vamos a enviar mañana seguramente para que puedan agendarse horarios, si no es mañana es el viernes.

Hay un tema que no hemos profundizado que tiene que ver con capacitación virtual. Necesitamos que la miren, y nos manden un mail y hablamos. El primer módulo fue espacios públicos, el segundo ya disponible desde hoy y está bueno, son módulos cortos y tiene que ver con planificación. Todo apunta a que los próximos POA estén mejores, estén buenos, sean realmente herramientas cada vez mejor de gestión. Hay un módulo virtual y se vienen las jornadas, por último el 12 de diciembre vence el plazo para manifestar interés en agenda municipal de cultura. Pancho me decía si es solamente capacitación o también hay apoyo. Capacitación es la primera etapa, la segunda es financiamiento y apoyo. Si la agenda queda bien, si hay un trabajo colaborativo, si participan los actores locales, se viene la agenda municipal de cultura con apoyo y financiamiento. Hay diferencia con otros +Local. Por último queríamos decir dos cosas más, la guía de municipios que tienen sobre la mesa también está en la web, la idea es que sea algo que ustedes reciban, vamos a enviarles la semana que viene seguramente 10 por municipio y estamos pensando que hay cosas para mejorar, seguramente hay información que ya empiezan a encontrar. Vendrán otras ediciones de guía, pero con estas ya estamos muy contentos.

Por último felicitar a esta Mesa, no sé cómo termina pero quiero felicitar a la Mesa Ejecutiva del Plenario por esta jornada del día de hoy, la gente sigue presente acá y un saludo a todo el equipo por este trabajo que vienen llevando adelante. Gracias.

(Aplausos)

SEÑORA DE LIMA. – Una pregunta viene. Ya damos un micrófono, Dolores.

SEÑOR. – Una consulta, el literal C que se si se cumple viene este año con el B y todo eso, ¿el año que viene lo tendríamos verdad? No sé si saben contestar o no, ¿ese literal C también tiene que ser para las cosas que ya están presupuestadas o podemos gastarlo a eso? Porque eso no está presupuestado en el presupuesto municipal, no está porque no sabemos si nos van a dar o no, ¿ese literal podemos hacer disponibilidad en un proyecto nuevo que no esté en el presupuesto quinquenal? Porque esa plata no estaba contada, no sabemos si la van a dar o no.

SEÑOR. – En la fecha de +Local espacios públicos si vamos a saber antes de fin de año quien ganó o no, si se va a estar más o menos definiendo eso.

SEÑORA DE BARBIERI. – Va a estar definido antes de fin de año y esperamos poder firmar algunos de los contratos antes de fin de año. Con respecto al Fondo, si hay más consultas también tenemos a Pedro disponible.

En realidad ustedes lo que tienen que hacer como municipios es mirar cuánto es el programa presupuestal del municipio. Es así. En muchos casos en realidad las intendencias ya cuando hacen la planificación del presupuesto municipal, ya incorporaban todos los ingresos planificados futuros del FIGM y en realidad el programa presupuestal de los municipios es mucho más grande de la cuota parte del FIGM. Dentro, cuando hagan la planificación del uso de los recursos tienen que mirar el presupuesto que tienen y hacer la asignación de los recursos. En realidad el FIGM colabora en el financiamiento del programa presupuestal del municipio.

SEÑORA. – Debiera haber estado previsto en el programa presupuestal municipal el acceso al literal C, era el gancho para obtenerlo.

SEÑOR APEZTEGUÍA. – Hay tres situaciones según tengo entendido. Departamentos que incluyeron en el presupuesto presupuestal municipal el literal C como un ingreso haciendo en la lista de los ingresos previstos de la intendencia la salvedad de que estaba condicionado su gasto a efectivamente recibir el ingreso. Es una situación, otra situación lo presupuestaron y no lo condicionaron. Y la tercera es no lo presupuestaron ni como egreso ni como ingreso por lo tanto eso podría la intendencia registrarlo como un ingreso extra presupuestal y está habilitado por la ley habilitar un crédito presupuestal, por tanto en el presupuesto municipal para ejecutar aparte de la previsión normal.

SEÑORA DE LIMA. – Yo creo que el tema era ese, Javier estaba, teníamos otra expectativa, ojalá que algunas intendencias no lo hayan puesto. Estaría

bueno saber cómo, capaz que informar qué intendencias son las que lo tienen previsto dentro del presupuesto para poder saber cómo nos vamos a manejar, ya que pensábamos que esto era algo extra y era un premio extra para los municipios, el literal C. Al final es parte del presupuesto de lo que íbamos a hacer.

SEÑORA. – En las jornadas de participación la idea es que cada uno de ustedes traiga el presupuesto del municipio y podamos analizarlo y evacuar dudas, mirarlo, ver cómo está planteado. O evacuar dudas o generarlas que a uno le genera para poder evacuarlas luego con la intendencia. Y poder trabajar bien en cada situación.

SEÑORA DE LIMA. – La alcaldesa de Paysandú dice que por favor ya lo lleven al primer taller. Creo que estas cosas van a servir. Una cosa importante que me gustaría, pues luego se genera en los municipios, que las dos personas que van por municipio lo tienen que definir los concejos, y ustedes quieren que sean las personas que trabajen en él, a veces son funcionarios y no son alcaldes ni concejales. A veces pasa que si alguna figura del municipio quiere ir y los que trabajan en todo son los funcionarios, se complica. A veces quizás el número 3 es importante en el sentido que sea un alcalde o concejal y los otros dos funcionarios, que sepan cómo se maneja. Se complica a veces a la hora de definir quienes van.

SEÑOR. – Una consulta que a lo mejor a los demás colegas les puede servir, concretamente es a la reasignación de fondos prevista tanto en el PQM como en el POA a los efectos de compensar algunos problemas como los eventos climáticos que tuvimos. Nosotros teníamos asignado cierto fondo para algunos de los objetivos, objetivos que se van concretando igual con financiación propia e hice esta pregunta en la página pero no tuve respuesta, ¿cuándo se abre la ventana de reasignación de fondos? Si hay alguna instancia y cuándo es esa instancia que se puede reasignar de un objetivo a otro. Es por circunstancias de un evento extraño.

SEÑORA. – cada municipio realiza un plan operativo anual en el cual distribuye fondos de acuerdo a su plan. En el informe semestral se informa el avance según lo planificado y las acciones imprevistas que haya habido o nuevos proyectos o servicios o ajustes en los recursos que tenía previsto para cada objetivo, se realiza en ese momento. En el informe de avance de gestión. Seguramente el municipio de La Paloma si hay una acción que le disminuye los recursos y otro que le aumenta, se hace en ese informe. Se comunica, porque las acciones las decide el concejo municipal en los momentos oportunos que tiene que tomar las decisiones de la ejecución.

SEÑOR. – ¿No hay que anunciarlo ex post?

SEÑORA. – En el informe de avance se informa en términos de la ejecución, de las ejecuciones de los presupuestos previstos y en el caso de nuevas acciones por fondos extras se da de alto una nueva línea de acción. Es un instrumento para ustedes, para el municipio.

SEÑOR. - La ventana solamente se abre en los informes semestrales.

SEÑORA DE BARBIERI. - Sí, se abre ahí.

SEÑORA DE LIMA. - Gracias por todo, será un mes de trabajo de cada uno de los territorios, en nombre de la Mesa del Plenario de Municipios, la Mesa Ejecutiva, decirles gracias, reitero para aquellos, tienen la tarjeta de la secretaria de la Mesa del Plenario, comuníquense con nosotros, que Micaela pueda tener una base de datos de los 112 municipios, que realmente le llegue. A veces pasa, también hoy me olvidé de decirles del correo personal que lo miran más, esto tampoco va a ser muchos mails y muchas informaciones, sino que será algunas que sean necesarias que queremos que ustedes se enteren. Solicitamos eso de su parte para poder estar en contacto permanente. Decirles gracias, hasta la próxima que nos vamos a encontrar seguramente con otra actividad interesante, con algunos municipios nos veremos en los próximos días en Lavalleja, luego en Colonia, pero acá me dice la compañera que hay que decir felices fiestas, me aterra porque ya significa fin de año. Que sea lo mejor para todos, nos juntamos en la próxima y no se olviden de comunicarse con la oficina del Plenario de Municipios. Si no pueden pedirle a las secretarías porque así estamos conectados. Gracias a todos por estar.

(Aplausos)